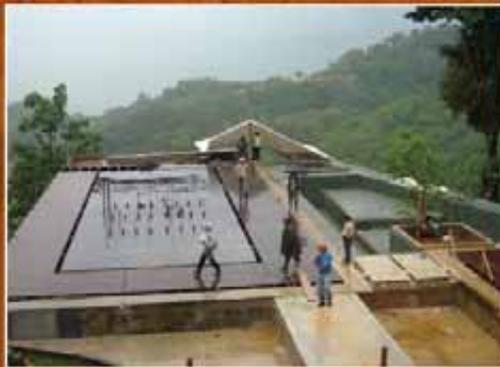


Demanda laboral del sector construcción en Costa Rica y su componente migratorio

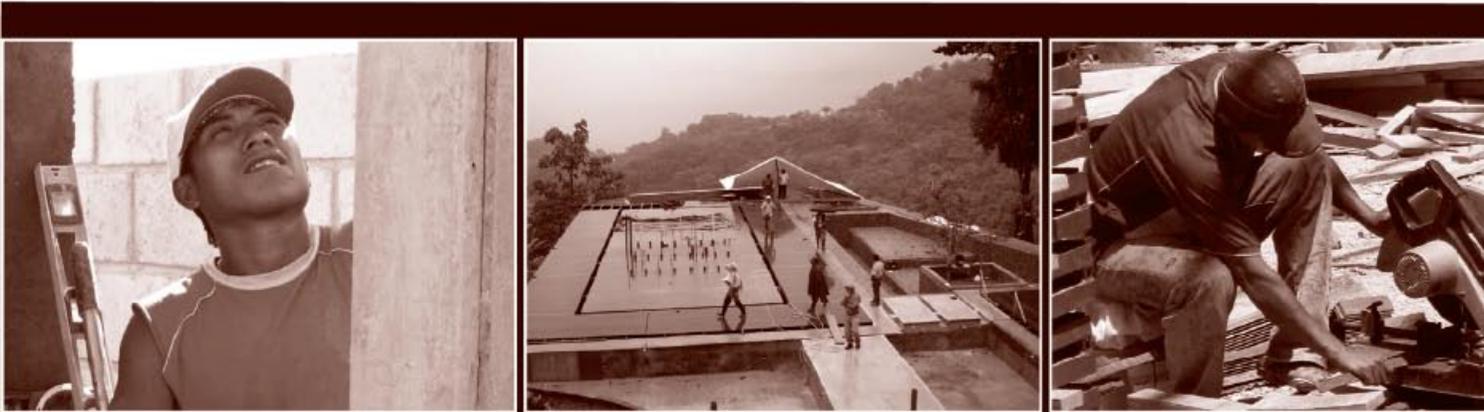


MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
PROYECTO CODESARROLLO COSTA RICA-NICARAGUA

Estudios del Mercado Laboral en Costa Rica



Demanda laboral del sector construcción en Costa Rica y su componente migratorio



**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
PROYECTO CODESARROLLO COSTA RICA-NICARAGUA**

Estudios del Mercado Laboral en Costa Rica



331.123 Organización Internacional para las Migraciones
O-67d Demanda laboral del sector construcción en Costa Rica y su
componente migratorio / Organización Internacional para las
Migraciones; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Agencia
Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.- 1. ed.-
San José, C.R. : Infoterra Editores, 2008. -
60 p. ; 26 x 20 cm.

ISBN 978-9968-9516-7-8

1.Demanda de trabajo.- 2.Industria de la construcción. -
3.Migración.- 6.América Central. -

Investigadoras

Viria Araya
Silvia Halsband

Editora

Gabriela Hernández Herrera

Revisión técnica

Johnny Ruiz Arce, Ministerio de Trabajo y
Seguridad Social de Costa Rica
Jorge Peraza-Breedy, Organización Internacional
para las Migraciones
Salvador Gutiérrez González, Organización
Internacional para las Migraciones

Fotografías

Gabriela Hernández Herrera

Diseño e impresión

Infoterra Editores S.A.

Investigación y publicación auspiciada por el
Proyecto Codesarrollo Costa Rica-Nicaragua
de la Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo (AECID).

San José, enero 2009

CONTENIDO

Lista de acrónimos.....	4
Presentación.....	5
1. Datos generales del sector construcción.....	6
2. Evolución de la industria de la construcción en Costa Rica.....	7
3. Volumen de la actividad de la construcción en años recientes.....	10
Metros cuadrados de construcción.....	11
Comportamiento del sector en el 2006.....	13
Comportamiento del sector en el 2007.....	15
Perspectivas inmobiliarias para el 2008.....	17
4. Proyectos en Guanacaste y Pacífico Central.....	20
5. Demanda y oferta laboral para el sector construcción en Costa Rica.....	26
La demanda en 2007.....	26
El faltante.....	27
La demanda futura.....	28
Investigación realizada en empresas constructoras.....	31
6. Componentes migratorios relacionados con el mercado laboral de la construcción.....	33
7. Convenio y procedimiento para el ingreso de mano de obra nicaragüense a Costa Rica.....	36
Conclusiones y recomendaciones.....	43
El fenómeno migratorio y su aporte a la economía y al sector construcción.....	43
La actividad de la construcción en Costa Rica.....	44
La demanda y la oferta laboral en el sector construcción.....	45
Recomendaciones.....	45
Bibliografía.....	47
ANEXOS	
Anexo 1.....	49
Variables de medición de metros cuadrados de construcción	
Anexo 2.....	50
Procedimientos de gestión migratoria para trabajadores temporales Costa Rica-Nicaragua	
Anexo 3.....	53
Movimientos regulados de Nicaragua a Costa Rica, "Acuerdo para la administración de los flujos migratorios" (Caso de trabajadores para el sector construcción)	
Anexo 4.....	56
Lista de personas entrevistadas	

LISTA DE ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (siglas en inglés)
CCC	Cámara Costarricense de la Construcción
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CELADE	Centro Latinoamericano de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CFIA	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
CNAA	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FUPROVI	Fundación Promotora de Vivienda
DIGECA	Dirección de Gestión y Calidad Ambiental, del MINAET
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DNE	Dirección Nacional de Empleo
IDESPO	Instituto de Estudios Sociales en Población, UNA
IMAE	Índice Mensual de Actividad Económica
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MINVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Costa Rica
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
TAA	Tribunal Ambiental Administrativo
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional (Costa Rica)

PRESENTACIÓN

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN



Las migraciones internacionales constituyen un proceso en el que importantes grupos de población se desplazan de un país a otro contribuyendo a configurar territorios con novedosas características y construyendo sociedades más complejas en su conformación. En el caso centroamericano, se inscriben en el marco de una nueva regionalidad caracterizada por la continua transformación de los territorios nacionales y la emergencia de espacios donde la interacción económica es cada vez más fuerte.

Las causas de las migraciones pueden ser múltiples y diversas (confrontaciones políticas internas, crisis económicas que desembocan en desempleo y pobreza, consecuencias de eventos naturales, entre otros) y recientemente, en la década de los años noventa, se presentan como resultado de la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo en los países de la región, en el que se produce un ajuste en los mercados laborales caracterizado, entre varios aspectos, por la regionalización de la fuerza de trabajo que se moviliza para insertarse rápidamente en los mercados laborales.

En lo que respecta al sector de la construcción, éste constituye un área prioritaria de las migraciones internas y externas con fines de empleo en y hacia Costa Rica; por tanto es imperativo el realizar investigaciones sobre migraciones laborales que permitan la toma de decisiones con relación a los movimientos regulados de trabajadores migrantes, en especial desde Nicaragua, partícipes de las oportunidades de empleo en Costa Rica. Conviene, en particular, obtener información sobre la oferta y la demanda de mano de obra en el sector de la construcción ya que, como se demostrará posteriormente, es uno de los sectores más dinámicos de la economía costarricense, representando aproximadamente el 4.4% del PIB en 2007.

Es por ello que, en el marco del proyecto Codesarrollo Costa Rica-Nicaragua de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se determinó la necesidad de realizar estudios para recabar información sobre el sector de la construcción y su fuerza de trabajo. Para tales efectos, se conformó un equipo de investigación, al cual le correspondió efectuar la investigación antes indicada, teniendo siempre presente que en Costa Rica pueden laborar legalmente los trabajadores nacionales, los extranjeros regularizados y extranjeros autorizados desde su país de origen, considerados en las categorías estipuladas en los artículos 89 y 90 de la Ley General de Migración y Extranjería.

Este es un resumen de algunos extremos de esa investigación, con énfasis en la dinámica reciente de la actividad de la construcción en el país, las expectativas para el futuro próximo y las implicaciones para la oferta y la demanda de mano de obra migrante.

1 DATOS GENERALES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción tiene una enorme importancia en la economía actual de cualquier país. En cierto modo, es uno de los principales motores de la actividad productiva y económica en general. Por otra parte, presenta un elevado grado de complejidad legal debido a las diferentes relaciones jurídicas y a las distintas instituciones que se ven implicadas en esta actividad.

Este sector es un motor de desarrollo porque su crecimiento dinamiza todo el sistema económico, fundamentalmente por las siguientes razones:

1. Se incrementa la demanda de materiales de construcción.
2. Se dinamizan el comercio y el transporte, al aumentar la demanda y el acarreo de materiales.
3. Se activa la demanda de mano de obra, tanto calificada como no calificada.
4. Se dinamiza el mercado financiero, por la demanda de crédito hipotecario de largo plazo.
5. Se generan activos que son la base para la inversión, la producción y el bienestar social.



Sin embargo, para que el sector constituya un verdadero motor de desarrollo sostenido y sustentable debe considerar la conservación del ambiente, la oferta eficiente de servicios públicos y la dotación de una adecuada infraestructura vial, entre los principales factores.

El sector construcción es altamente procíclico, sensible a las condiciones financieras y a las expectativas de largo plazo. En Costa Rica, desde el año 2006, ha mostrado un crecimiento fuera de lo común y se prevé que esta tendencia se mantenga para el 2008, principalmente a causa de la inversión extranjera –asociada al turismo – y a las nuevas inversiones vinculadas a espacios de recreo.

Expertos han llegado a la conclusión de que el sector ha mostrado un crecimiento atípico desde el 2006, pero esperable como respuesta al dinamismo de la economía actual, a las atractivas tasas de interés, al crédito disponible de la banca (pública y privada) y a las exportaciones¹.

Una de las consideraciones es que el crecimiento del sector construcción se asocia a fenómenos muy específicos, como el flujo de inversiones en bienes raíces, sobre todo en regiones como

¹ Conclusiones de la conferencia Entorno macroeconómico y su impacto en el sector construcción, realizada el 2 de noviembre de 2007 en San José y organizada por la compañía Holcim Costa Rica.

Guanacaste. También se vincula a ciertas acciones vinculadas al turismo, entre las que destacan la construcción de condominios, megaproyectos y espacios de recreo. El criterio es que la economía costarricense seguirá creciendo a una tasa elevada, aunque un poco menor a la observada en el 2006. Por ello, el crecimiento del sector construcción se mantendría para el 2008, con un fuerte impulso en las zonas costeras, considerando las dimensiones de los desarrollos que se están dando en esos lugares².

Otros factores que podrían favorecer la economía en el 2008, y por ende al sector de la construcción, son una inflación internacional baja –quizá con una leve disminución–, un mejoramiento en el clima de negocios gracias al resultado favorable del referendo sobre el TLC, la aprobación oportuna de la agenda de implementación del Cafta, y un ambiente social tranquilo. De tal manera, se pronosticaron perspectivas empresariales positivas, un crecimiento del PIB de alrededor del 6,0%, una baja en el desempleo y un turismo que continuará su proceso de recuperación³. Sin embargo, resta por considerar el impacto negativo que tendrá en la economía mundial, y en la de Costa Rica en particular, la recesión inmobiliaria que se está dando en los Estados Unidos.

2 EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN COSTA RICA



En Costa Rica, la industria de la construcción ha evolucionado a través de los años, tanto tecnológica como productivamente. El Producto Interno Bruto del sector ha tenido mayoritariamente tasas de variación positivas, siempre presentando algunos comportamientos cíclicos.

En el último lustro (2002-2007) se dio un crecimiento del PIB en el sector construcción superior al 55.8%, lo que implica un aumento de seis mil novecientos millones de colones en términos reales, según datos de la Cámara Costarricense de la Construcción y del Banco Central (ver cuadro 1).

² Exposición del economista Alberto Trejos, ex ministro de Comercio Exterior en la conferencia Entorno macroeconómico y su impacto en el sector construcción, noviembre 2008.

³ Exposición del economista Fernando Naranjo en la conferencia Entorno macroeconómico y su impacto en el sector construcción, noviembre 2008.

Cuadro 1

Crecimiento del Producto Interno Bruto del Sector Construcción a precios constantes
Período 2002-2007

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Tasa	-1.5	4.8	6.3	-0.4	18.0	20.8

Fuente: Datos del Banco Central citados en el Informe Estado de la Nación 2006

Como se puede observar en el cuadro 1, para el año 2002 el sector presentó una caída en el PIB construcción, producto principalmente de la desaceleración económica durante ese año. Empero, para los años 2003 y 2004 el sector registró un incremento del 4.8% y 6.3% respectivamente, aunque en el 2005 volvió a presentar una caída —la mayor del período en análisis—. No obstante, en el 2006 el sector experimentó un repunte importantísimo con un crecimiento del PIB de 18%, el mayor visto en los últimos años. De tal modo, fue uno de los elementos que más contribuyó al crecimiento económico del país, representando un 4.02% del Producto Interno Bruto Nacional.

Según el Informe Estadístico Anual preparado por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, en términos comparativos, el sector construcción reportó, durante el año 2006, un incremento del 57,86% en relación con el año 2005. Por lo tanto, presentó un mayor dinamismo económico que otros sectores productivos.

Por otra parte, la participación relativa de la industria de la construcción en la producción nacional siempre ha oscilado entre el 3.65% y el 4%, presentando un comportamiento constante. Durante el año 2001, se presentó la mayor participación relativa en el PIB del sector en años recientes, siendo éste del 4.02%, seguido por el año 2006 con un 3.92% (Informe Estado de la Nación).

Todo lo dicho anteriormente se refleja en el cuadro 2 y en el gráfico 1, en los cuales se muestra el crecimiento del sector construcción en términos monetarios durante el período 2001- 2007, pasando de cerca de 57 mil millones en 2001 a más de 91 mil millones en el 2007, casi el doble.

Cuadro 2

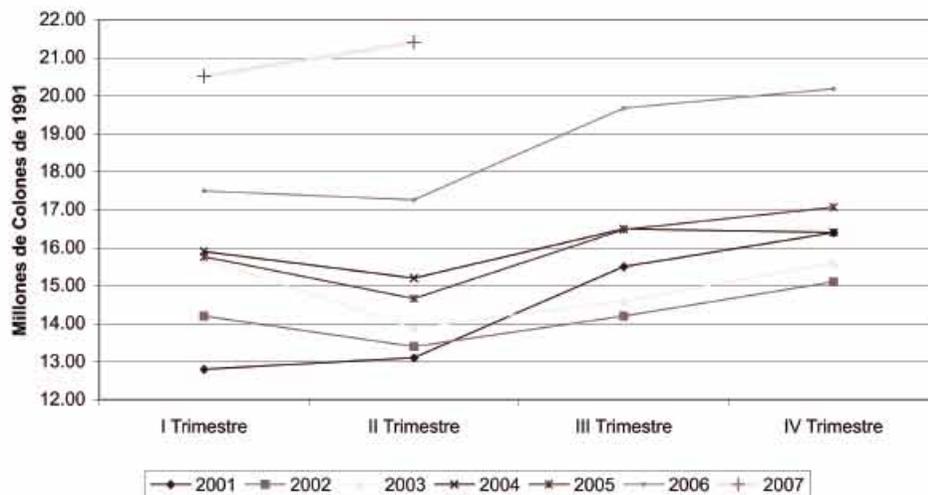
Producto Interno Bruto del Sector Construcción
Período 2001-2007 en miles de millones de colones

Períodos	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
I Trimestre	12,80	14,20	15,70	15,90	15,76	17,49	21,12
II Trimestre	13,10	13,40	13,90	15,20	14,66	17,26	22,28
III Trimestre	15,50	14,20	14,60	16,50	16,48	19,67	23,76
IV Trimestre	16,40	15,10	15,60	16,40	17,06	20,18	24,45
Total anual	57,80	56,90	59,80	64,00	63,96	74,61	91,61

Fuente: Indicadores económicos del Banco Central de Costa Rica

Gráfico 1

PIB Trimestral del Sector Construcción
Período 2001-2007 en miles de millones de colones



Fuente: Cámara Costarricense de la Construcción

La construcción es el sector que más crece, aunque cada vez a menor ritmo. Según el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) del Banco Central de Costa Rica, de julio 2006 a julio 2007 el sector de la construcción aumentó un 20%, lo que demuestra un acelerado crecimiento, superior al IMAE general interanual de un 6.1% para ese mismo lapso.

Durante el año 2007 la economía del sector estuvo muy activa, dado que el IMAE de la construcción al mes de setiembre mostró su punto más alto de la historia alcanzando los 283.8 puntos y manteniendo su crecimiento. Esto se reflejó en que para el citado año el crecimiento del PIB del sector fuera superior al 20%, como se indicó en el cuadro 1. Cabe agregar que, para el 2007, el crecimiento de la industria se registró tanto en el sector público como el privado, pero con un mayor énfasis en este último. En lo que se refiere al sector público, el IMAE del sector construcción se ha mantenido prácticamente inmóvil, presentando un leve aumento a partir de la Administración Arias Sánchez.

Dicha relación persiste cuando se observa el monto de inversión privada en nuevas edificaciones versus el monto destinado en inversión pública. En realidad, se trata de una tendencia que se ha venido observando en los últimos diez años, ya que el monto de inversión pública durante ese lapso ha representado un tercio de la inversión privada. Incluso, si se desagrega por años, se puede observar que para el 2006 la inversión pública constituyó únicamente un cuarto de la privada. Aún así, en términos generales, se registró un aumento en el monto de inversión durante el segundo semestre de ese año.

Lo anterior obedece a que parte del desarrollo nacional incluye el proveer soluciones de vivienda a los sectores más necesitados, y está demostrado que la inversión de los gobiernos en este campo es muy elevada. También cabe tomar en cuenta que la ejecución de estas inversiones se contrata al sector privado, con lo cual queda de manifiesto que la función de éste es muy importante en el desarrollo nacional.

Si bien es cierto la inversión extranjera ha sido uno de los ejes del desarrollo nacional, se debe tener presente que la meta no sólo es atraer esa inversión sino que el país debe estar preparado con la infraestructura y los servicios relacionados, para que las empresas internacionales se interesen en invertir en Costa Rica. Es aquí donde el sector construcción ha aprovechado su experiencia y conocimientos para brindar los servicios pertinentes a las empresas internacionales.

3 VOLUMEN DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN EN AÑOS RECIENTES



METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN

El auge constructivo en Costa Rica se refleja claramente en la cantidad de metros cuadrados de construcción que prácticamente se cuadruplicó en los últimos diez años. Según datos de la Cámara Costarricense de la Construcción, la cantidad de metros cuadrados construidos pasó de poco más de dos millones en 1998 a más de siete millones en el 2007 (ver cuadro 3). Los años 2001, 2003 y 2006 son los que tuvieron una mayor dinámica, especialmente ese último año que sobrepasó todas las estimaciones con un crecimiento del 64,4%.

Cuadro 3

Metros cuadrados construidos y crecimiento de la construcción
Período 1998 - 2007

Años	Metros cuadrados	Crecimiento
1998	2,070,099	
1999	1,936,922	-6.4%
2000	1,257,049	-35.1%
2001	1,769,196	40.7%
2002	1,952,258	10.3%
2003	2,749,462	40.8%
2004	3,285,223	19.5%
2005	3,618,591	10.1%
2006	5,949,980	64.4%
2007	7,160,549	20.0%

Fuente: Cámara Costarricense de la Construcción, CCC.

Pero la cantidad de metros cuadrados tramitados mediante la tasación de planos en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) fue todavía mayor. Para el año 2006, esta entidad reportó un total de 7,941,702 de metros cuadrados de construcción tramitados. Esto representa un 57.86% más que en el 2005, cuando el registro anual fue de 5,030,874, siendo ese dato un 84.84% más que en el 2004, año en el que los nuevos metros cuadrados tramitados sumaron 4,296,534.

Asimismo, los datos del CFIA para el 2007 indican que durante ese año se tramitaron un total de 8,465,111 nuevos metros cuadrados, lo cual supone un crecimiento del 20% con respecto al 2006.

En el cuadro 4 se detallan los metros cuadrados de construcción mensuales para los años 2004, 2005, 2006 y 2007 según información del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. El 2006 refleja un aumento acelerado en los metros cuadrados de construcción, con respecto a los años anteriores pues la variación acumulada fue del 57.86%, mientras que para el 2007 la variación fue apenas del 6.59%.

Cuadro 4

Total de metros cuadrados de construcción registrados ante el CFIA
Variación mensual 2004-2005-2006-2007

Mes	2004	Variación mensual	2005	Variación mensual	2006	Variación mensual	2007
Enero	369,711	20.21%	444,414	66.89%	741,661	-14.92%	630,917
Febrero	286,287	77.94%	509,431	8.33%	551,888	32.28%	730,038
Marzo	354,382	36.35%	483,199	44.46%	698,051	3.28%	721,005
Abril	350,814	17.28%	411,441	2.94%	423,549	25.28%	530,632
Mayo	318,590	71.09%	545,079	34.26%	731,859	-8.39%	670,468
Junio	331,386	9.55%	363,018	116.34%	785,356	-15.45%	663,993
Julio	347,806	-0.81%	344,993	127.81%	785,932	-7.67%	725,675
Agosto	280,529	29.68%	363,795	54.34%	561,491	24.21%	697,406
Septiembre	372,441	5.14%	391,591	50.10%	587,790	40.41%	825,342
Octubre	385,670	2.32%	394,599	76.81%	697,678	-3.19%	675,443
Noviembre	516,172	-17.72%	424,728	64.30%	697,819	58.31%	1,104,734
Diciembre	243,505	45.62%	354,586	91.39%	678,627	-27.88%	489,458
Total Acumulado	4,157,293	21.01%	5,030,874	57.86%	7,941,701	6.59%	8,465,111

Fuente: CFIA, 2007

Proyectos habitacionales a la cabeza

Los proyectos habitacionales son los que van a la cabeza en el sector construcción, seguidos por las edificaciones comerciales, las industriales, el sector público, el urbanístico y las obras complementarias. Estos son los datos brindados por el CFIA para las cinco primeras categorías en los años 2006 y 2007:

Primeras cinco categorías del 2006

1. Habitacional: 52.42%
2. Comercial: 11.73%
3. Industrial: 10.24%
4. Sector Público: 8.65%
5. Urbanístico: 7.94%

Primeras cinco categorías del 2007

1. Habitacional: 56.17%
2. Comercial: 17.56%
3. Industrial: 7.60%
4. Obras complementarias: 4.02%
5. Institucional: 3.68%

Como puede verse, la categoría "Habitacional" ocupó el primer lugar en ambos períodos. Esta categoría incluye condominios, apartamentos y viviendas individuales. En el 2006 la categoría habitacional alcanzó un 52.42% del total registrado ante el CFIA, esto es 4,163,048 m²; mientras que en el 2007 el porcentaje de edificaciones habitacionales se incrementó a un 56.17%, con un total de 4,754,804 metros cuadrados construidos.

Construcción por provincias

San José es la provincia con más metros cuadrados de construcción tramitados ante el CFIA en el 2007, seguida de Guanacaste, Puntarenas, Alajuela, Heredia, Cartago y Limón, en ese orden (ver datos por provincia más adelante).

Sin embargo, un dato relevante es que el mayor crecimiento de la construcción se registró en las provincias de Puntarenas y Guanacaste. De acuerdo con los datos recopilados por el presente informe, entre el 2002 y el 2006 el área de construcciones aumentó un 250% en Guanacaste y un 203% en Puntarenas, seguidos de lejos por un 67% en Alajuela y un 66% en San José.

En 2006, la actividad de la construcción creció un 69% en Guanacaste y un 44% en Puntarenas, muy por encima del promedio nacional de un 31%. Limón fue la otra cara de la moneda, pues fue la única provincia que tuvo un comportamiento negativo en ese período, aunque su variación fue radicalmente diferente en el 2007, cuando creció un 47.19% con respecto al año anterior.

En Guanacaste, Santa Cruz es el cantón que a lo largo del año 2006 presentó la mayor cantidad de metros cuadrados de construcción, aproximadamente el 11% del total del país, con lo cual esa cantidad creció tres veces respecto al acumulado del 2005. Sin embargo, en el 2007 fue desplazado al segundo lugar por Alajuela (cantón central) que pasó al primer lugar.

Todos estos datos permiten reafirmar que el sector construcción es sumamente dinámico en Costa Rica, y es impulsado fuertemente por la entrada de capitales extranjeros al país. Para el año 2008 también se proyectó un crecimiento sostenido, impulsado por los diversos megaproyectos inmobiliarios que se están desarrollando particularmente en las zonas costeras.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EN EL 2006

Metros cuadrados de construcción por provincia

De los 7,941,702 de m² tramitados en el 2006 ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), el primer lugar correspondió a la provincia de San José con un 28.92%, esto es 2,296,891 m². Le siguió Guanacaste en segundo lugar con un 20.34%, y Alajuela en el tercero con 13.93%. Luego se ubicaron Puntarenas con 13.55%, Heredia con 12.69%, Cartago con 7.23% y Limón con 3.34%, que reportaron un menor crecimiento. El detalle de estos datos se puede observar en el cuadro 5.

Cuadro 5

Distribución absoluta y relativa del área de construcción en M² por provincia en 2006
En orden cuantitativo

Mes / Provincia	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
San José	243,952	111,022	225,253	103,339	166,711	184,877	358,485	110,128	196,729	141,945	168,528	285,922	2,296,891	28.92%
Guanacaste	165,136	139,866	150,274	89,918	207,182	145,928	97,663	129,900	89,350	127,393	99,174	173,917	1,615,700	20.34%
Alajuela	105,966	95,983	81,228	77,012	86,214	191,187	95,943	68,175	68,637	71,184	94,902	69,481	1,105,912	13.93%
Puntarenas	68,899	58,090	66,449	45,978	82,638	91,848	47,479	64,177	91,186	210,644	202,243	46,791	1,076,421	13.55%
Heredia	122,742	90,325	103,076	64,854	125,146	109,392	47,960	50,496	74,747	100,886	63,365	55,016	1,008,006	12.69%
Cartago	19,375	44,863	40,037	33,116	39,140	34,503	119,114	101,382	42,293	26,933	38,423	34,992	574,171	7.23%
Limón	15,589	11,739	31,734	9,333	24,829	27,621	19,288	37,234	24,848	18,693	31,184	12,508	264,98	3.34%
TOTAL	741,659	551,888	698,051	423,550	731,860	785,356	785,932	561,492	587,790	697,678	697,819	678,627	7,941,702	100.00%

Fuente: CFIA, 2006

Proyectos por provincia

En el 2006 se registraron 29,802 proyectos de construcción, según los datos del CFIA. La mayor cantidad de ellos se localizó en provincia de San José: 7,488 obras equivalentes al 25.12%. Luego, en orden descendente se ubican las provincias de Alajuela con 19.12% de los proyectos, Guanacaste con 13.45%, Cartago con 12.44%, Puntarenas con 12.35%, Heredia con 12.09% y Limón con 5.43%. El cuadro 6 detalla la cantidad de proyectos de construcción por provincia y por mes durante el 2006.

Cuadro 6

Distribución absoluta y relativa de proyectos por provincia en 2006
En orden cuantitativo

Mes / Provincia	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
San José	611	592	869	524	739	581	526	535	613	680	613	605	7,488	25.12%
Alajuela	435	463	606	372	591	401	452	383	503	551	556	386	5,699	19.12%
Guanacaste	315	330	426	257	362	318	299	335	392	326	412	236	4,008	13.45%
Cartago	225	293	374	216	403	287	320	270	344	312	316	346	3,706	12.44%
Puntarenas	291	247	320	245	350	313	261	312	325	303	393	321	3,681	12.35%
Heredia	307	342	347	203	347	301	273	299	312	296	274	302	3,603	12.09%
Limón	115	95	156	85	137	119	119	166	153	165	190	117	1,617	5.43%
TOTAL	2,299	2,362	3,098	1,902	2,929	2,320	2,250	2,300	2,642	2,633	2,754	2,313	29,802	100.00%

Fuente: CFIA, 2006

En general, la mayor concentración de proyectos y de metros cuadrados de construcción durante el 2006 se presenta en la Región Central del país, lo cual se explica principalmente por su alta densidad poblacional, por concentrar los principales núcleos de actividad económica y por contar con la mayor cantidad de oferta de servicios públicos. El área de construcción en dicha región ha crecido sostenidamente, llegando a más de 3,300,000 m² en el 2006, mientras que tres años atrás – en el 2003— era de 2,140,000 m² aproximadamente. Aún así, su participación relativa disminuyó frente a otras regiones del país, pues para el 2006 la Región Central representó el 56% del total de metros cuadrados construidos; es decir, 19 puntos menos que en el 2003 cuando esta región representó el 77% del área construida en el país.

Esto obedece a que las regiones de mayor crecimiento en el país fueron, ya para el 2006, la Chorotega y el Pacífico Central, donde se han creado polos turísticos que han generado el desarrollo de proyectos inmobiliarios y hoteleros dirigidos principalmente al mercado extranjero. Las regiones Chorotega y Pacífico Central representaron un 19.83% y 14%, respectivamente, de los metros cuadrados de construcción en el 2006, mientras que para el 2003 apenas representaban el 6.32% y 7.23% respectivamente.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EN EL 2007

Metros cuadrados de construcción por provincia

De enero a diciembre de 2007, fueron tramitados ante el CFIA un total de 8,465,111 m², lo cual representa un crecimiento del 6,59% con respecto al año 2006. En términos absolutos, la diferencia entre el 2006 y el 2007 fue de 523,410 m². Esto evidencia un desarrollo similar del sector construcción en ambos años.

La provincia de San José concentró el 25.12% de la tramitación de metros cuadrados de construcción con un total de 2,126,993 m² presentados ante el CFIA, como lo muestra el cuadro 7. En segundo lugar se encuentra Guanacaste, con un 18,81% del total tramitado, con un total de 1,591,958 m² presentados ante el CFIA.

Puntarenas ocupa el tercer lugar con 1,522,047 m², mostrando el segundo mayor crecimiento en metros cuadrados de construcción. Su variación fue del 41.40% con respecto al 2006 y para el 2007 representó un 17.98% de los metros cuadrados tramitados ante el CFIA, un porcentaje muy similar a Guanacaste.

En cuarto lugar, se encuentra Alajuela, que en la distribución relativa a nivel provincial representó el 15.13% del total en el 2007, con una tramitación de 1,280,722 m². Heredia, en quinto lugar, tramitó en ese período 955,810 m², que representan una importancia porcentual del 11.29%.

En los últimos dos lugares se mantienen Cartago (7.07%), donde fueron tramitados 598,110 m² y Limón, que apenas suma el 4.60% de la tramitación, para un total de 389,471 m². Aún así, el caso de Limón merece un comentario especial, pues aunque se mantuvo en último lugar con respecto al total del país, lo cierto es que en términos de metros cuadrados tramitados fue la

provincia que más crecimiento mostró durante el 2007: un 47,19% de variación con respecto a las cifras tramitadas en el 2006 ante el CFIA. En términos absolutos, pasó de 264,600 m² en 2006 a 389,471 m² en 2007, con un aumento de 124,871 m² de un año a otro.

En definitiva, durante los últimos dos años el volumen de construcción prácticamente se duplicó en el país, y un dato relevante es que ya no es en Guanacaste sino en el Pacífico Central donde se concentra este crecimiento. Lo anterior es positivo porque evidencia el desarrollo de infraestructura en todas las zonas del país, aunque requiere una consideración especial en cuanto a sus efectos en el desarrollo sostenible de Costa Rica.

Cuadro 7

Metros cuadrados de construcción 2007

Provincia	Total M ²	%
San José	2,126,993	25.12%
Guanacaste	1,591,958	18.81%
Puntarenas	1,522,047	17.98%
Alajuela	1,280,722	15.13%
Heredia	955,810	11.29%
Cartago	598,110	7.07%
Limón	389,471	4.60%
Total	8,465,111	100.00%

Fuente: CFIA, 2007

Los primeros cinco cantones en construcción

El cantón de Alajuela ostenta la mayor concentración de metros cuadrados tramitados ante el CFIA en 2007, según las cifras por cantón. Alajuela (cantón central) tramitó un total de 586,819 m², para un 6.93% del total por cantones. Le siguen Santa Cruz de Guanacaste con un 6.74%, Garabito de Puntarenas con 6.68%, Carrillo en Guanacaste con 5.69%, y en el quinto lugar Heredia (cantón central) con 5.39% (ver cuadro 8).

Cuadro 8

Primeros cinco cantones en construcción 2007

Cantón	Metros cuadrados	% del total
Alajuela (central)	586,819	6.93%
Santa Cruz	570,695	6.74%
Garabito	565,181	6.68%
Carrillo	481,672	5.69%
Heredia (central)	456,134	5.39%

Fuente: CFIA, 2007

PERSPECTIVAS INMOBILIARIAS PARA EL AÑO 2008

Durante 2007 la economía costarricense mostró buenos resultados, con un crecimiento real estimado por encima del 6%, impulsado por las exportaciones, la inversión extranjera directa y el consumo interno, el cual se benefició del exceso de liquidez producto de una política monetaria expansiva. El sector construcción fue uno de los más beneficiados por las bajas tasas de interés y lideró el crecimiento económico con variaciones de más del 20% en relación con el 2006. Por ello, las proyecciones para el 2008 es que este sector también sea uno de los principales impulsores del crecimiento económico, sin olvidar el posible efecto que podría tener la crisis hipotecaria de Estados Unidos en la dinámica económica costarricense y particularmente en lo que se refiere a construcción de vivienda dirigida a pensionados norteamericanos pertenecientes a la generación de los "baby boomers".

Según los datos de la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC), de enero a junio del 2008, el sector creció 12.44% con respecto al mismo período del 2007. En datos absolutos, este aumento significa que se construyeron 420 mil metros cuadrados más que en el primer semestre del año pasado. En total, se construyeron 3,798,000 m² en los primeros seis meses del 2008.

Las provincias que presentaron mayor aumento son San José, Alajuela y Cartago, con 42.3%, 31.1% y 30.1% respectivamente, tal como se puede ver en el cuadro 9. Guanacaste se mantiene muy similar al año anterior, creciendo tan sólo un 0.1%, mientras que Heredia decrece un 11.5%, Puntarenas un 15.4% y Limón disminuye un 0.8%.

En cuanto a los cantones que presentaron mayor cantidad de nuevas construcciones se sitúa en primer lugar Escazú, seguido por los cantones centrales de Alajuela y San José. Cabe resaltar que los cantones de Pérez Zeledón, La Unión y Liberia presentan un crecimiento importante (ver cuadro 10).

Con respecto al tipo de construcción, la vivienda se mantiene arriba con un 65% del total de metros cuadrados construidos a junio, esto es un 3.5% más que al mismo mes del 2007. La industria representa un 7.92% y el comercio un 24.63%, que se coloca como el sector que más ha crecido (66.8%).

De acuerdo con las estimaciones realizadas por la CCC, se podría esperar que al cierre del año el sector construcción presente un crecimiento de alrededor del 17%. Sin embargo, ante cambios en el entorno económico, este porcentaje podría tener variaciones importantes.

En cuanto a planos autorizados, los primeros seis meses del 2008 también han arrojado un saldo positivo. Según los datos del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, de enero a junio, el área total de construcción autorizada por esta entidad fue de 5,055,130 metros cuadrados; es decir, 28.07% más que el año pasado en ese mismo período, lo cual equivale a 1,108,077 metros cuadrados adicionales.

Esto superó las proyecciones iniciales del CFIA, que esperaba sólo un 10% de incremento para este período, debido a la difícil situación económica mundial y la crisis inmobiliaria en Estados Unidos, al aumento en el precio internacional del petróleo y al incremento de los costos de los materiales, entre otras variables.

San José continúa siendo la provincia líder, pues concentra 29,35% de los nuevos metros cuadrados. Le sigue Alajuela con un 16,83% de metros cuadrados, luego Guanacaste con 16,07%, Puntarenas con 15,93%, Heredia con 10,86% y en los últimos lugares continúan Cartago con 6,79%, y Limón con 4,17%.

Cuadro 9

Metros cuadrados de construcción
Primer semestre de 2007 y 2008

Provincia	2007	2008	Aumento
San José	843,494	1,200,591	42.3%
Alajuela	465,266	609,740	31.1%
Cartago	236,104	307,189	30.1%
Heredia	475,968	421,463	-11.5%
Guanacaste	587,462	587,817	0.1%
Puntarenas	629,785	532,736	-15.4%
Limón	140,018	138,856	-0.8%
Total	3,378,097	3,798,392	12.44%

Fuente: Cámara Costarricense de la Construcción, CCC.

Cuadro 10

Primeros diez cantones en construcción
Primer semestre de 2008

Cantón	Metros cuadrados
Escazú	288,916
Alajuela	232,495
San José	232,180
Garabito	199,935
Santa Cruz	174,866
Santa Ana	166,561
Heredia	163,536
Liberia	131,179
Perez Zeledón	118,860
La Unión	118,686

Continúa el “boom” inmobiliario

En general, las cifras demuestran que Costa Rica continúa experimentando una tendencia creciente de la actividad inmobiliaria producto de una creciente demanda, con altos niveles de absorción y precios en constante crecimiento, reiterando que el mercado se mantiene en la fase de expansión del ciclo inmobiliario.

Aún cuando existen ciertas señales que podrían desacelerar este crecimiento, tales como la desaceleración y posible recesión de la economía estadounidense, diversos expertos anticipan que la corriente inmobiliaria todavía mantendrá fuerza en el país y que este “boom” debería mantenerse vigoroso hasta el 2010 como mínimo, considerando que muchos de los proyectos ya iniciados o planificados se estarían ejecutando en ese plazo⁴.

¿Pero es un desarrollo sostenible?

En lo que respecta al vertiginoso crecimiento turístico e inmobiliario de los últimos años en el litoral Pacífico, algunas voces consideran que podría tratarse de una burbuja especulativa que en algún momento podría explotar.

⁴Declaraciones de Randall Murillo, Director Ejecutivo de la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC), en entrevista con las Investigadoras.

A estas conclusiones llegaron investigadores del proyecto Fomento de la Inversión Turística Responsable Española en Costa Rica, de la Universidad de Barcelona. Entre los puntos que amenazan la perdurabilidad del auge, y que heredarían lamentables consecuencias medioambientales, los investigadores subrayan los manejos del agua (potable y residual) y de residuos sólidos, así como la planificación territorial por parte del Estado.

Advertencias similares ha hecho el Tribunal Ambiental Administrativo (TAA), que en febrero de 2008 inició un programa de "barridas ambientales" en las zonas costeras del país, especialmente en el Pacífico, debido a la preocupación estatal ante numerosos daños ambientales que se están verificando en diversos proyectos inmobiliarios⁵.

Entre marzo y julio de 2008, el TAA realizó operativos especiales en Guanacaste (Santa Cruz y Carrillo), Limón (Gandoca y Manzanillo) y Puntarenas (Jacó, Parrita y Osa) y abrió un total de 40 expedientes o casos que están siendo procesados por presuntos daños ambientales. En las barridas ambientales han participado, además, otras entidades del MINAET, entre ellas el SINAC, SETENA, DIGECA y el Departamento de Aguas.

La mayoría de casos se presentan en la provincia de Guanacaste (16 expedientes), a pesar de que sólo se visitaron dos cantones: Santa Cruz y Carrillo. El segundo lugar lo ocupa Puntarenas con 15 casos abiertos, específicamente en el Pacífico Central (Garabito y Parrita) y en el Pacífico Sur (fila costera de Osa). Finalmente, en Limón se están procesando 6 casos en la zona de Gandoca y Manzanillo.

De los 40 casos procesados tras las primeras cuatro barridas ambientales, 27 corresponden a proyectos turísticos e inmobiliarios; es decir, cerca del 70% de los expedientes. La mayoría de estos proyectos han sido paralizados o bien se encuentran en investigación.

Parte de estos proyectos son complejos de cientos de residencias en condominio, algunos con hoteles, centros comerciales y canchas de golf. En total, los proyectos paralizados o investigados por el TAA suman cerca de 4,000 residencias de playa o de montaña.

Según el informe de balance de las primeras cuatro barridas ambientales del TAA, los principales problemas encontrados tienen que ver con la construcción, lotificación o desarrollo de proyectos turísticos o residenciales que están invadiendo zonas montañosas, áreas de protección, áreas de recarga acuífera o bien zonas de protección marítimo terrestre, con el consecuente daño ambiental a recursos naturales muy preciados para el país. Ante esta realidad, el principal mensaje del Tribunal Ambiental es que el país debe asegurarse de que el desarrollo nacional se haga en armonía con la naturaleza y respetando a cabalidad la legislación ambiental que Costa Rica tiene⁶.

⁵ Informe de balance de las primeras cuatro barridas ambientales del Tribunal Ambiental Administrativo, San José, agosto 2008

⁶ Idem.



4 | PROYECTOS EN GUANACASTE Y PACÍFICO CENTRAL

Considerando que tanto la Cámara Costarricense de la Construcción como otras fuentes han informado que en el período 2008 a 2010 se estarán levantando megaproyectos hoteleros y habitacionales en varias zonas del país, principalmente en Guanacaste y el Pacífico Central, se consideró necesario realizar un mapeo de los principales proyectos de construcción localizados en estas zonas del país para efecto de conocer la demanda de mano de obra, principalmente extranjera, en los mismos.

Esto proporcionó datos muy valiosos sobre el comportamiento actual del sector construcción y también para prever tendencias en el futuro, así como su incidencia en el desarrollo nacional y, por ende, en todos los componentes de la economía nacional.

Además, esta información contribuyó a determinar la fuerza de trabajo requerida para hacer frente a la demanda creciente del sector construcción en dichas zonas.

La siguiente lista incluye un total de 112 proyectos en las dos zonas del país de mayor construcción costera: 55 proyectos en Guanacaste y 57 en el Pacífico Central (ver cuadros 11 a 14).

Algunos datos interesantes que se desprenden de la lista son:

- En Guanacaste los 55 proyectos listados abarcan un área total de 17,013 hectáreas.
- El total de metros cuadrados que se prevé construir en estos 55 proyectos entre 2007 y 2010 son 3,616,125 m² que equivalen a 361 hectáreas.
- En Puntarenas (Pacífico Central) los 57 proyectos listados abarcan un área total de 3,874 hectáreas; siendo todos de un área menor.
- El total de metros cuadrados de construcción que se prevé en estos 57 proyectos entre 2007 y 2010 son 1,589,350 m² que equivalen a 158 hectáreas.
- El área total de los 112 proyectos en ambas zonas suma 20,907 hectáreas, de las cuales se construirá un área de 519 hectáreas (5,205,475 metros cuadrados de construcción, según datos oficiales del CFIA).
- La mayoría de los proyectos son inmobiliarios; es decir, incluyen principalmente condominios y lotes residenciales y menos de la mitad incluyen hoteles.



Cuadro 11

Principales proyectos localizados en la provincia de Guanacaste

Proyecto	Localización	Área(Ha)	Desarrollo
1. Península Papagayo	Papagayo, Liberia	985	Hoteles, residenciales y otros
2. Solarium	Liberia	110	Hoteles, lotes residenciales, locales
3. Llano Grande	Liberia	160	Centro comercial, lotes residenciales
4. Hacienda Pinilla	Santa Cruz	2,000	Hoteles, lotes residenciales, campo de golf
5. Agua Azul	Tambor	650	Hotel, lotes residenciales, marina, centro comercial
6. Playa Carrillo	Playa Carrillo, Santa Cruz	600	Hoteles, lotes residenciales
7. Azulera-Hyatt	Brasillito, Santa Cruz	180	Hotel, lotes residenciales
8. Agua de Mar	Cuajiniquil-Santa Cruz	5	Lotes residenciales
9. Playa Escondida	Nosara	147	Lotes residenciales, condominios
10. Playa Roble	Santa Cruz	1,7	Condominios
11. Náutica	Cócano	163	Lotes residenciales, condominios
12. Montaña Islita	Punta Islita-Nandayure	220	Hotel, lotes residenciales, condominios
13. Altos del Roble	Nacascolo-Liberia	20	Lotes residenciales, condominios
14. Tamarindo Heights	Tamarindo, Santa Cruz	50	Lotes residenciales
15. Camaronal Shores	Playa Camaronal-Nandayure	58	Lotes residenciales, condominios
16. Miyali	Tamarindo, Santa Cruz	10	Lotes residenciales
17. Hotel Punta Islita	Punta Islita-Nandayure	220	Lotes residenciales
18. Tambor Nehmadí	Abuela	80	Hotel, lotes residenciales
19. La Punta-Regent	Papagayo, Liberia	30	Hotel, condominios, lotes residenciales
20. Las Sombras	El Coco	5	Condominios
21. Puntamar-Westin	Papagayo, Liberia	25	Hotel, condominios, lotes residenciales
22. Playa Gualtil	Tambor	160	Marina, hotel, condominios, lotes residenciales
23. Reserva Conchal	Santa Cruz	900	Hoteles, condominios, lotes, centro ecuestre
24. Las Catalinas	Tempate-Santa Cruz	470	Hotel, condominios, lotes residenciales
25. Pacífico	El Coco, Carrillo	90	Lotes residenciales, condominios
26. Playa Pelicano	Tempate, Santa Cruz	280	Hotel, condominios, lotes residenciales
27. Hacienda Los Jobos	Tamarindo, Santa Cruz	80	Lotes residenciales, condominios
28. Estancias Agua Azul	Playa Panamá, Carrillo	35	Lotes residenciales, condominios
29. Canopy Hilltop Village	Tamarindo, Santa Cruz	10	Lotes residenciales, condominios
30. Punta San Francisco	Tamarindo, Santa Cruz	15	Lotes residenciales
31. Torres de la Bahía	Flamingo	7,6	Condominios
32. El Diamante	Matapalo	281	Hotel, condominios, lotes residenciales
33. Las Palmitas	Matapalo	725	Hotel, condominios, lotes, campo golf
34. Punta Cacique	El Coco / Playa Hermosa	270	Hoteles, condominios, centro ecuestre
35. Matapalo Heights	Matapalo-Tempate, Santa Cruz	138	Lotes residenciales, condominios
36. Monte del Barco	Liberia	400	Hotel, condominios, lotes, campo de golf
37. Cabo Velas	Santa Cruz	700	Hotel, condominios, lotes residenciales
38. Mal País	Santa Teresa	60	Lotes residenciales, condominios
39. Playa Cocalita	Tambor	102	Lotes residenciales, condominios
40. Hotel Hilton	Playa Panamá	15	Hotel
41. Valle Escondido	Ocotal, Carrillo	100	Condo-Hotel, lotes residenciales, condominios
42. Playa Carmel	Tempate, Santa Cruz	35	Hotel, condominios, lotes residenciales
43. Bahía Soley-Punta Clara	Bahía Salinas	1,600	Hoteles, condominios, lotes residenciales
44. Ecuestre Santo Tomás	Liberia	1,000	Hoteles, condominios, lotes residenciales
45. Sol Playa Hermosa	Playa Hermosa, Carrillo	20	Condominios
46. Jardines del Tempisque	Liberia	25	Centro comercial, lotes residenciales
47. Golf Tempisque	Liberia	180	Centro comercial, campo de golf, lotes residenciales
48. Iguanita	Liberia	2,100	Hoteles, condominios, pueblo comercial
49. Golf Enjoy	Playa Panamá	120	Centro comercial, campo de golf
50. Catalina Cove	Conchal	40	Centro comercial, condominios
51. Brasillito Mountain	Brasillito, Santa Cruz	200	Lotes residenciales, condominios
52. Marbella	Santa Cruz	60	Lotes residenciales, condominios
53. La Joya Lagarto	Santa Cruz	15	Lotes residenciales, condominios
54. La Flor	Liberia	600	Lotes residenciales, condominios
55. Punta Descartes Paul Jones		460	Centro comercial, campo de golf, lotes
TOTAL DE HECTÁREAS		17,013	

Fuente: Ing. Javier Hess H, UCR.

Cuadro 12

Lista de proyectos en la provincia de Guanacaste, metros cuadrados de construcción y mano de obra

Proyecto	Metros Cuadrados			Mano de Obra		
	2007	2008	2009 / 10	2007	2008	2009 / 10
1. Península Papagayo	36,250	118,750	295,000	1,088	3,563	8,850
2. Solarium	60,000	26,250	26,250	1,800	788	788
3. Llano Grande	0	35,000	35,000	0	1,050	1,050
4. Hacienda Pinilla	42,500	78,750	78,750	1,275	2,363	2,363
5. Agua Azul	21,250	17,500	17,500	638	525	525
6. Playa Carrillo	0	75,625	56,875	0	2,269	1,706
7. Azulera-Hyatt	48,750	43,750	43,750	1,463	1,313	1,313
8. Agua de Mar	0	2,625	0	0	79	0
9. Playa Escondida	0	17,500	17,500	0	525	525
10. Playa Roble	0	1,750	1,750	0	53	53
11. Náutica	0	17,500	21,000	0	525	630
12. Montaña Isleta	0	15,750	19,250	0	473	578
13. Altos del Roble	0	1,750	1,750	0	53	53
14. Tamarindo Heights	0	13,125	17,500	0	394	525
15. Camaronal Shores	0	8,750	17,500	0	263	525
16. Mlyall	0	5,250	10,500	0	158	315
17. Hotel Punta Isleta	0	4,375	4,375	0	131	131
18. Tambor Nehmadl	0	24,750	12,250	0	743	368
19. La Punta-Regent	41,625	0	0	1,249	0	0
20. Las Sombras	10,500	0	0	315	0	0
21. Puntamar-Westin	48,500	0	0	1,455	0	0
22. Playa Gualtill	0	48,750	17,500	0	1,463	525
23. Reserva Conchal	31,250	68,750	70,000	938	2,063	2,100
24. Las Catalinas	0	53,750	35,000	0	1,613	1,050
25. Pacífico	4,375	17,500	17,500	131	525	525
26. Playa Pelicano	40,000	8,750	17,500	1,200	263	525
27. Hacienda Los Jobos	0	13,125	13,125	0	394	394
28. Estancias Agua Azul	0	6,125	6,125	0	184	184
29. Canopy Hilltop Village	0	10,500	10,500	0	315	315
30. Punta San Francisco	0	3,500	3,500	0	105	105
31. Torres de la Bahía	0	6,125	6,125	0	184	184
32. El Diamante	0	31,875	13,125	0	956	394
33. Las Palmitas	0	32,750	17,500	0	983	525
34. Punta Cacique	58,750	17,500	26,250	1,763	525	788
35. Matapalo Heights	0	8,750	8,750	0	263	263
36. Monte del Barco	72,500	47,500	50,000	2,175	1,425	1,500
37. Cabo Velas	0	71,250	106,250	0	2,138	3,188
38. Mal País	0	13,125	13,125	0	394	394
39. Playa Cocalita	0	13,125	15,750	0	394	473
40. Hotel Hilton	50,000	0	0	1,500	0	0
41. Valle Escondido	0	13,125	13,125	0	394	394
42. Playa Carmel	0	30,250	5,250	0	908	158
43. Bahía Soley-Punta Clara	0	75,000	133,750	0	2,250	4,013
44. Ecuestre Santo Tomás	0	68,750	52,500	0	2,063	1,575
45. Sol Playa Hermosa	17,500	0	0	525	0	0
46. Jardines del Tempisque	35,000	0	0	1,050	0	0
47. Golf Tempisque	0	13,125	13,125	0	394	394
48. Iguanita	0	116,250	112,500	0	3,488	3,375
49. Golf Enjoy	0	26,250	26,250	0	788	788
50. Catalina Cove	0	4,375	4,375	0	131	131
51. Brasilito Mountain	0	13,125	17,500	0	394	525
52. Marbella	0	5,250	5,250	0	158	158
53. la Joya Lagarto	0	3,500	4,375	0	105	131
54. La Flor	0	43,750	52,500	0	1,313	1,575
55. Punta Descartes Paul Jones	0	21,000	17,500	0	630	525
TOTAL	618,750	1,415,250	1,582,125	18,565	42,471	47,472

Fuente: Ing. Javier Hess H. UCR.

Cuadro 13

Principales proyectos localizados en el Pacífico Central

Proyecto	Localización	Área(Ha)	Desarrollo
1. St Regis Hotel & Residences	Garabito	55	Hotel, lotes residenciales
2. Piedra Bruja	Jacó	135	Lotes residenciales
3. La Pradera/Celbos	Orotina	5	Lotes residenciales
4. Nativa	Tárcoles	35	Hotel, lotes residenciales
5. Punta Mala	Jacó	100	Lotes residenciales
6. Los Cielos	Orotina	5	Lotes residenciales
7. Ventana Mar	Jacó	500	Hotel, lotes residenciales, condominios Lotes residenciales,
8. Playa Hatillo	Agulre	190	golf, condominios
9. Fenix Resort & Spa	Osa	10	Lotes residenciales
10. Tres Palmeras	Esterillos	1	Condominios
11. La Joya	Dominical	3	Condominios
12. Condominio Los Altos	Quepos	1	Condominios
13. Grupo Enjoy	Puntarenas	30	Hotel
14. Lekach	Jacó	2,000	Hotel, lotes residenciales, condominios
15. Plantas de la India	Garabito	21	Lotes residenciales
16. Faro Escondido	Garabito	35	Lotes residenciales
17. Hermosa High Lands	Jacó	100	Condominios, Lotes residenciales
18. Jardines de Ensueño	Jacó	5	Condominios
19. Robert Anderson	Quepos	40	Lotes residenciales
20. La Estancia	Garabito	5	Condominios
21. Cabo Caletas	Parríta	180	Hotel, lotes residenciales, golf, condominios
22. Vista Pacifica Heights	Tárcoles	100	Lotes residenciales
23. Bahía Ballena (Makara)	Osa	6,5	Condominios
24. Parque Bio-Tecnológico	Coto 49	5	Lotes residenciales, parque Industrial
25. La Onda	Golfito	34	Lotes residenciales, condominios
26. Génesis Orotina	Orotina	238	Lotes residenciales
27. El Roble, Puntarenas	El Roble	32,5	Lotes Residenciales
28. One Jacó Place	Jacó	1	Apartamentos
29. Vista Mar	Jacó	0,5	Apartamentos
30. Vista Las Palmas	Jacó	0,5	Apartamentos
31. Bahía Encantada	Jacó	0,5	Apartamentos
32. Paloma Blanca	Jacó	0,5	Apartamentos
33. Costa Linda	Jacó	0,5	Apartamentos
34. Jacó Mónaco	Jacó	0,5	Apartamentos
35. Acqua Residences	Jacó	0,5	Apartamentos
36. Ramada Resort & Residences	Jacó	1	Apartamentos
37. Macaw's Beach Club	Jacó	0,5	Apartamentos
38. Trópica Sands	Jacó	0,5	Apartamentos
39. La Flor	Jacó	0,5	Apartamentos
40. Bahía Azul	Jacó	0,5	Apartamentos
41. Villa montaña	Jacó	0,5	Apartamentos
42. Diamante del Sol	Jacó	0,5	Apartamentos
43. Tres Regalos	Jacó	0,5	Apartamentos
44. Oasis	Jacó	0,5	Apartamentos
45. Vista Azul	Jacó	0,5	Apartamentos
46. Jacó Hills	Jacó	0,5	Apartamentos
47. Garabú	Jacó	5	Condominios
48. Pacific Sun Estates	Garabito	0,5	Apartamentos
49. Las Nubes	Garabito	0,5	Apartamentos
50. Reserva Las Lomas	Garabito	2	Apartamentos
51. Los Sueños	Garabito		Apartamentos
52. Marine Cove	Garabito		Apartamentos
53. Diamond Beach Towers	Garabito	2	Apartamentos
54. Columbus Heights	Garabito		Apartamentos
55. Mango Beach Resort	Garabito	0,5	Apartamentos
56. Tranquilo Condo	Garabito	0,5	Apartamentos
57. Viva Punta Leona	Garabito	0,5	Apartamentos
TOTAL DE HECTÁREAS		3,894	

Fuente: Ing. Javier Hess H, UCR.

Cuadro 14

Lista de proyectos en el Pacífico Central, metros cuadrados de construcción y mano de obra

Proyecto	Metros Cuadrados			Mano de Obra		
	2007	2008	2009 / 10	2007	2008	2009 / 10
1. St Regis Hotel & Residences	0	36,500	0	0	1,4095	0
2. Piedra Bruja	0	21,000	35,000	0	630	1,050
3. La Pradera/Celbos	0	2,625	0	0	79	0
4. Nativa	8,000	6,125	6,125	240	184	184
5. Punta Mala	0	21,000	22,750	0	630	683
6. Los Cielos	0	3,500	0	0	105	0
7. Ventana Mar	0	26,250	43,750	0	788	1,313
8. Playa Hatillo	0	22,750	41,500	0	683	1,245
9. Fenix Resort & Spa	0	3,500	0	0	105	0
10. Tres Palmeras	0	1,750	5,250	0	53	158
11. La Joya	0	3,500	3,500	0	105	105
12. Condominio Los Altos	0	5,250	0	0	158	0
13. Grupo Enjoy	0	0	26,250	0	0	788
14. Lekach	0	0	462,500	0	0	13,875
15. Plantas de la India	0	7,000	8,750	0	210	263
16. Faro Escondido	1,750	5,250	8,750	53	158	263
17. Hermosa High Lands	0	21,000	35,000	0	630	1,050
18. Jardines de Ensueño	0	5,250	7,000	0	158	210
19. Robert Anderson	0	5,250	5,250	0	158	158
20. La Estancia	0	2,625	4,375	0	79	131
21. Cabo Caletas	0	31,500	54,375	0	945	1,631
22. Vista Pacific Heights	0	26,250	35,000	0	788	1,050
23. Bahía Ballena (Makara)	0	4,375	4,375	0	131	131
24. Parque Bio-Tecnológico	0	5,250	5,250	0	158	158
25. La Onda	0	5,250	7,875	0	158	236
26. Génesis Orotina	0	26,250	26,250	0	788	788
27. 32.5Ha El Roble, Puntarenas	0	5,250	5,250	0	158	158
28. One Jacó Place	0	43,750	0	0	1,313	0
29. Vista Mar	4,900	0	0	147	0	0
30. Vista Las Palmas	0	8,575	0	0	257	0
31. Bahía Encantada	0	11,200	0	0	336	0
32. Paloma Blanca	0	4,725	0	0	142	0
33. Costa Linda	0	0	44,100	0	0	1,323
34. Jacó Mónaco	0	0	4,200	0	0	126
35. Acqua Residences	0	6,650	0	0	200	0
36. Ramada Resort & Residences	0	39,900	0	0	1,197	0
37. Macaw's Beach Club	0	12,600	0	0	378	0
38. Trópica Sands	0	14,700	0	0	441	0
39. La Fior	0	5,075	0	0	152	0
40. Bahía Azul	0	5,250	0	0	158	0
41. Villa montaña	0	11,200	0	0	336	0
42. Diamante del Sol	0	0	43,750	0	0	1,313
43. Tres Regalos	0	5,250	0	0	158	0
44. Oasis	0	23,800	0	0	714	0
45. Vista Azul	0	0	9,100	0	0	273
46. Jacó Hills	0	6,300	0	0	189	0
47. Garabú	0	5,075	10,325	0	152	310
48. Pacific Sun Estates	0	6,300	0	0	189	0
49. Las Nubes	0	8,750	0	0	263	0
50. Reserva Las Lomas	0	15,225	0	0	457	0
51. Los Sueños	0	0	0	0	0	0
52. Marine Cove	0	0	0	0	0	0
53. Diamond Beach Towers	0	0	27,825	0	0	835
54. Columbus Heights	0	0	0	0	0	0
55. Mango Beach Resort	0	6,650	0	0	200	0
56. Tranquillo Condo	0	6,300	0	0	189	0
57. Viva Punta Leona	0	29,750	0	0	893	0
TOTAL	14,650	581,275	993,425	440	17,448	29,808

Fuente: Ing. Javier Hess H. UCR.



5 DEMANDA Y OFERTA LABORAL PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN COSTA RICA

LA DEMANDA EN 2007

La demanda de mano de obra de Costa Rica en el año 2007 fue de 161,104 trabajadores para construir los 5,3 millones de metros cuadrados de construcción que fueron tramitados ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (ver cuadro 15). San José, Guanacaste y Puntarenas fueron las provincias que más mano de obra demandaron con un 24%, 18.4% y 18.2% respectivamente. Esto significa que el 60.6% de la demanda de trabajadores se concentró en estas tres provincias.

Cuadro 15

Metros cuadrados de construcción y mano de obra requerida en 2007

Datos por provincia

Mes / Provincia	Total M ²	%	Trabajadores requeridos
San José	1,254,163	24%	37,625
Guanacaste	986,361	18.4%	29,591
Puntarenas	977,184	18.2%	29,315
Alajuela	875,929	16%	26,278
Heredia	701,535	13%	21,046
Cartago	381,904	7%	11,457
Limón	193,058	4%	5,792
Total	5,370,134	100%	161,104

Fuente: CFIA

EL FALTANTE

En lo que respecta a la oferta final de mano de obra del sector construcción, la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples del 2007, que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), estima que para ese año trabajaron en el sector construcción un total de 151,788 personas. Esto da una diferencia o faltante de mano de obra de 9,300 trabajadores para atender la demanda existente según los datos del CFIA.

El cuadro 16 detalla los datos del INEC para el 2007 y también los compara con el 2006, mostrando un incremento del 19,79% en la cantidad de trabajadores en el sector de un año a otro; es decir, en el 2007 se registraron 25,084 trabajadores más que en el 2006, predominantemente varones.

Cuadro 16

Población ocupada en el sector construcción durante 2006 y 2007 por sexo

Actividad	Total		Hombres		Mujeres	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Construcción 2006	126,704	6.9	124,673	10.6	2,031	0.3
Construcción 2007	151,788	7.9	146,536	12.0	5,252	0.7

Fuente: Datos del Banco Central citados en el Informe Estado de la Nación 2006

Este déficit en la mano de obra y la demanda creciente en Costa Rica de trabajadores para el sector construcción llevó a las autoridades costarricenses a plantearse la necesidad de promover reformas y de gestionar ante las autoridades legislativas un nuevo proyecto de Ley de Migración y Extranjería. Asimismo, se realizaron nuevos esfuerzos binacionales entre Costa Rica y Nicaragua para impulsar la generación de un nuevo procedimiento de gestión migratoria para trabajadores temporales⁷.

⁷ Declaraciones del Ministro de Trabajo de Costa Rica, Francisco Morales, publicadas el 23 de agosto de 2007 en el periódico Trinchera de la Noticia, Managua, Nicaragua.

En setiembre de 2007, el Gobierno de la República y la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) suscribieron acuerdos para incorporar al sector agrícola a una agenda de competitividad. En virtud de ello, se aprovechó la coyuntura y se emitió una recomendación específica para que la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) otorgara autorizaciones para la contratación de trabajadores temporales a empresas del sector. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) recomendó una cuota inicial de 10,000 trabajadores en puestos definidos por el propio Ministerio.

Otra de las fuentes de información sobre empleo son los reportes de las empresas ante la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) para el aseguramiento de sus empleados. Dicha fuente brinda información únicamente del sector más formal de la industria de la construcción. Por ejemplo, durante el 2006 el INEC estimó 126,265 trabajadores dedicados a la construcción, pero ante la CCSS apenas se reportaron para el tercer trimestre del mismo año 47,275 trabajadores en el sector, lo que representó únicamente un 37,4% de los datos de INEC. Esto evidencia uno de los problemas laborales presentes en el sector, cual es la baja cobertura de seguridad social para los trabajadores en muchas empresas de la construcción (véase el recuadro 1).

Aún así, la tendencia mostrada por los datos suministrados por la CCSS es congruente con los de la encuesta del INEC, dado que el número de empleados del sector reportados ante la CCSS ha ido en un aumento sostenido desde el 2004, pero principalmente durante el año 2006. De igual manera, el número de empresas registradas ante dicha entidad ha venido incrementándose, pasando a 2,983 para el tercer trimestre del año 2006, en comparación con las 2,473 reportadas para el mismo período del 2004.

El número de empresas que más aumentó en los registros de la CCSS han sido las micro y pequeñas empresas de la construcción. Para el tercer trimestre del 2006, en comparación con su similar del anterior año, se reportaron 126 micro empresas nuevas y 99 pequeñas empresas de la construcción.

Estos datos evidencia que el incremento no solamente fue de metros cuadrados de nuevas construcciones y un mayor aporte a la producción nacional, sino que estimuló la creación de nuevas fuentes de empleo y la formación de nuevas micro y pequeñas empresas (XIII Informe del Estado de la Nación).

LA DEMANDA FUTURA

Según estimaciones de la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC), para el año 2008 este sector necesitará emplear a unos 60.000 trabajadores, quienes en su mayoría se ubicarán en proyectos inmobiliarios situados en zonas costeras como Guanacaste y Jacó. Asimismo, la CCC prevé que para el 2009 esta cifra aumentaría a cerca de 77,000 trabajadores requeridos para la actividad de la construcción⁸.

⁸ Con base en información suministrada en 2007 por Mónica Castillo, Directora Técnica de la CCC.

Sin embargo, esa cifra aún es conservadora, si se toman en cuenta las proyecciones de necesidad de mano de obra con base en el mapeo de proyectos en Guanacaste y el Pacífico Central elaborado por el Ing. Javier Hess, de la Universidad de Costa Rica, a partir de información del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (cuadros 12 y 14). Según esta información, sólo en Guanacaste y el Pacífico Central la demanda para el 2008 sería de 63,912 trabajadores (44,466 en Guanacaste y 19,446 en Puntarenas).

Igualmente, para el 2009, la necesidad de mano de obra sería de 79,276 personas⁹, de las cuales se requieren 47,464 en Guanacaste y 31,812 en el Pacífico Central (ver cuadros 17 y 18). Como también se puede colegir de esta información, habría un incremento de 15,364 nuevos empleos de 2008 a 2009 en estas dos zonas del país.

Cuadro 17

Resumen de necesidad de mano de obra Guanacaste

Concepto	2007	2008	2009
Total de M ² / año	620,757	1,417,258	1,582,125
Total de Personas / año	20,570	44,466	47,464

Fuente: *Elaboración propia con base en proyectos Guanacaste y Pacífico Central*

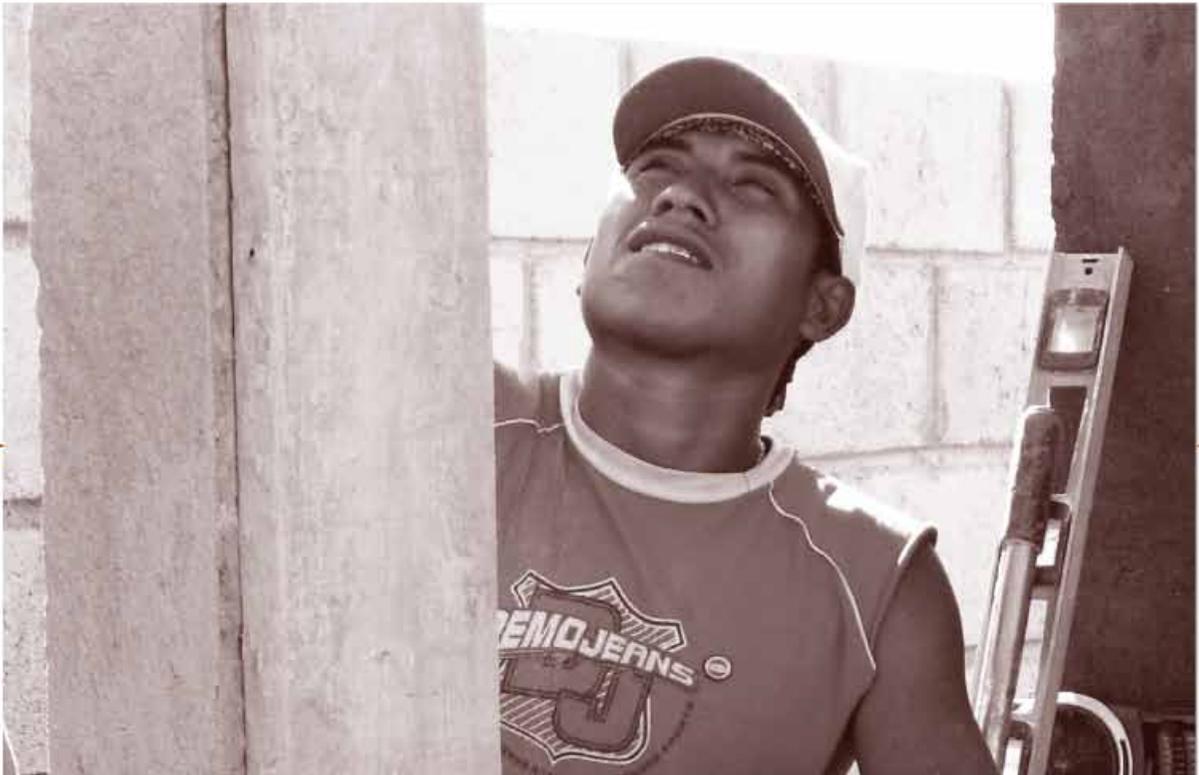
Cuadro 18

Resumen de necesidad de mano de obra Pacífico Central

Concepto	2007	2008	2009
Total de M ² / año	16,657	583,283	995,434
Total de Personas / año	2,447	19,446	31,812

Fuente: *Elaboración propia con base en proyectos Guanacaste y Pacífico Central*

⁹ El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social estima que un hombre en promedio edifica 33 metros cuadrados de construcción por año. En promedio, un hombre pega alrededor de 200 bloques diarios. Estas estimaciones, sin embargo, están sujetas a gran variabilidad. Uno de los factores que modifican considerablemente este número tiene que ver con el tipo de construcción que se realiza, principalmente si se trata de una construcción vertical u horizontal. La construcción vertical suele ser más intensiva en el uso de tecnología, lo que la hace menos intensiva en el uso de fuerza de trabajo. El tipo de construcción es uno de los factores que se consideran al momento de calcular la necesidad de mano de obra que se necesitará para edificar una construcción.



Recuadro 1

73% de peones de construcción trabaja sin seguro en Guanacaste

El 73% de las personas que trabajan en construcción en Guanacaste carece de seguro social para protegerse de los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte. Así lo reveló un estudio de la auditoría interna de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) luego de entrevistar a casi 400 peones.

La auditoría determinó que entre enero del 2005 y noviembre del 2006, la CCSS debió haber recaudado $\$6.759$ millones en cuotas obrero-patronales. El monto se calculó con base en los permisos de construcción otorgados por las municipalidades de Liberia, Santa Cruz, Filadelfia y Carrillo. Sin embargo, en ese lapso la Caja sólo recaudó $\$442$ millones, lo cual indica que hubo una evasión de $\$6.317$ millones.

Explorando las causas de esta evasión, los auditores de la Caja consideran que las oficinas de inspección localizadas en Guanacaste no tienen políticas claras para empadronar a los trabajadores de la construcción. Según la auditoría interna, los inspectores estaban dirigiendo el control a las actividades agrícolas de temporada, como la siembra de melón, sandía, naranja y la zafra.

La subcontratación de personal es otro problema que afronta la institución. En 12 proyectos evaluados por la auditoría, se encontraron 49 subcontratos para obras como instalaciones electromecánicas, cielos, pisos y detalles de edificaciones. Los auditores determinaron que, por lo general, los subcontratistas no suscriben planillas para el aseguramiento de sus trabajadores.

Fuente: Adaptado de un artículo de La Nación del 4 de julio de 2007.

INVESTIGACIÓN REALIZADA EN EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Como parte de la investigación, fue diseñado un instrumento para medir las necesidades de mano de obra en las empresas constructoras, el cual fue entregado por diferentes vías a 250 empresas del país, de las cuales respondieron el cuestionario únicamente las siguientes:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 1. Astaldi | 11. Inmobiliaria M & J, S. A. |
| 2. Camacho del Guarco | 12. Mecó |
| 3. Chang Díaz y Asociados | 13. MyS Internacional |
| 4. Construcciones CPM | 14. Red Eléctrica AYA |
| 5. Constructora Cota | 15. Santa Fe |
| 6. Construtagsa | 16. Van der Lat y Jiménez, S. A. |
| 7. Coto y Cía. | 17. Ventajas Mundiales |
| 8. Ecosistemas de la Construcción | 18. Vivicon Construcción |
| 9. Edificar | 19. Volio y Trejos Asociados, S.A. |
| 10. Hermanos Jiménez - EHJ | |

Ocho de estas empresas respondieron el cuestionario en forma completa y ello permitió obtener datos parciales sobre la necesidad de mano de obra para los próximos dos años, que se detallan en el cuadro 19. Como se puede observar, la demanda real de mano de obra para estas ocho empresas es de 21,909 conforme a los metros cuadrados de construcción de sus respectivos proyectos.

Cuadro 19

Total de recurso humano requerido y estimado por las empresas encuestadas

Empresa	RRHH Requerido según empresa	RRHH Requerido según M ²
Edificar	13,144	13,517
Chang Díaz	460	865
Cota	457	195
Van der Lat	1,250	3,613
Volio y Trejos	1,060	2,008
Vivicon	505	392
MyJ	440	1,050
Hnos Jiménez	8,958	269
Total M²	26,274	21,909

Asimismo, producto de la encuesta se pudo determinar las ocupaciones que presentan una mayor demanda no cubierta por parte de las empresas, información que se puede contrastar con las estadísticas suministradas por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) sobre los grupos ocupacionales más solicitados por las empresas constructoras en el 2006. Es importante resaltar que la mayoría de las empresas contactadas aduce que existe un déficit de mano de obra en el sector construcción y que ello genera una gran preocupación por los compromisos adquiridos para desarrollar los proyectos.

Lista de ocupaciones con demanda no cubierta suministrada por las empresas encuestadas

1. Peón
2. Carpintero
3. Ayudante operario en construcción
4. Albañil
5. Armador en construcción
6. Electromecánicos
7. Ingenieros estructurales
8. Soldador general

Lista del INA sobre grupos ocupacionales más solicitados por las empresas constructoras en el 2006

1. Dibujo arquitectónico
2. Ebanistería
3. Fontanería
4. Operarios de construcción
5. Albañiles
6. Maestros de obras
7. Supervisor de construcción
8. Pintor de brocha gorda



Recuadro 2

Aspectos relevantes sobre la mano de obra en construcción

- Según las entrevistas realizadas a las empresas de construcción, los puestos de trabajo más necesarios son: carpinteros, albañil y armador de construcción.
- Los salarios varían de acuerdo con los lugares en que son realizadas las obras de construcción. Por ejemplo en las playas de Tamarindo, El Coco y Playa Panamá se paga hasta un 30% más. En San José los carpinteros ganan de 850 a 900 colones por hora y en las playas 1,100 colones por hora. Los operarios ganan en San José 750 colones y en las playas alrededor de 900 Colones.
- En la Zona Norte, algunos trabajadores se cambian de obra de construcción por ganar más, incluso por 100 colones, sin averiguar si tienen acceso a las garantías sociales o a los beneficios de horarios en el nuevo trabajo.
- Una parte de los trabajadores de la construcción migrantes que viven en San José no quieren trasladarse a las zonas de las playas a trabajar.
- Algunas empresas piden como requisito a los trabajadores de la construcción que tengan herramientas.
- Los trabajadores de la construcción trabajan hasta 12 horas diarias y generalmente no se les reconocen las horas extras. Además, trabajan los días feriados.

6 COMPONENTES MIGRATORIOS RELACIONADOS CON EL MERCADO LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN



Estudios e investigaciones han demostrado que el sector de la construcción de Costa Rica emplea mano de obra nicaragüense hasta en un 65%, según datos de la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC)¹⁰. Esto obedece, en gran medida, al auge que ha tenido el sector de la construcción en el país y el consecuente déficit de mano de obra nacional por el que se atraviesa en la actualidad. Asimismo, el recurso humano local en el sector construcción ha mostrado una disminución en los últimos años, ya que la tendencia del costarricense ha sido hacia especializarse en el área profesional más que en oficios técnicos.

Hoy día, la mano de obra nicaragüense es considerada imprescindible en el sector y se les considera buenos trabajadores y artesanos. Muchos de ellos han aprendido el oficio empezando como peones o ayudantes, pero luego se han convertido en albañiles o maestros de obra. Se estima que entre un 25 y 30% de la mano de obra nicaragüense es calificada¹¹.

En 2007, el gobierno costarricense autorizó el ingreso de 41,500 trabajadores nicaragüenses, 10,000 de ellos para ofrecer servicios en el sector construcción; sin embargo, la Cámara Costarricense de la Construcción indicó que esta cantidad no era aún suficiente para llenar el déficit de mano de obra en el sector. Para diciembre de 2007, se calculaba que las constructoras necesitarían entre 40,000 y 50,000 obreros extra para el 2008¹². La escasez se presenta principalmente en las zonas costeras como Guanacaste y Puntarenas.

¹⁰ Con base en declaraciones dadas por el entonces Presidente de la Cámara Costarricense de la Construcción, Jaime Molina, en diciembre de 2007.

¹¹ Declaraciones del Director Ejecutivo de la Cámara Costarricense de la Construcción, Randall Murillo, en La Prensa de Nicaragua, 4 de marzo de 2006.

¹² Datos revelados por Jaime Molina, entonces Presidente de la Cámara Costarricense de la Construcción, durante una conferencia de prensa convocada por la Unión de Cámaras el 8 de diciembre 2007.

Frente a esta situación, los empresarios empezaron a valorar la posibilidad de traer personal del sur de México, de Honduras y de Ecuador para cubrir la demanda del sector construcción, aunque esto aún no se ha concretado.

En virtud de lo anterior, la Cámara Costarricense de la Construcción y otros actores del sector consideran que es fundamental una mejor coordinación entre el sector privado y las organizaciones académicas y gubernamentales en busca de soluciones rápidas, concretas y eficientes que permitan generar las condiciones idóneas para conseguir, capacitar y colocar al nuevo personal¹⁹.



El sector privado estima que se debe seguir coordinando con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para analizar e investigar en busca de medidas que satisfagan el faltante de trabajadores y su inserción al país. De igual manera, y dado que cerca del 60% de los peones son extranjeros, principalmente nicaragüenses, es vital la coordinación con la Dirección General de Migración y Extranjería. Se han hecho ya algunos avances, pero es prioritario definir beneficios para los inmigrantes como, por ejemplo, permanecer en el país durante períodos de hasta tres años, conforme a la duración de los proyectos.

El apoyo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en la investigación de las necesidades de educación y en la formación de personal capacitado para suplir estas vacantes. El faltante de mano de obra no es sólo de peones, sino también de dibujantes, arquitectos e ingenieros.

¹⁹ Consideraciones de la Cámara Costarricense de la Construcción publicadas en el periódico La Nación el 31 de marzo de 2008.

Recuadro 3

El sentir del trabajador migrante nicaragüense que trabaja en construcción

Para tener un panorama general del sector de la construcción, no basta con analizar únicamente los índices económicos, el comportamiento de la oferta y la demanda, el criterio de las instituciones y organizaciones involucradas o el de los empresarios. También es necesario considerar el otro lado: la visión del trabajador migrante que trabaja en la construcción. Para ello será útil analizar una entrevista hecha por FLACSO a Diego, nicaragüense de 34 años de edad, con cinco años de vivir en Costa Rica en forma irregular y quien por razones de subsistencia se vio obligado a salir de su natal Nicaragua e insertarse al campo laboral costarricense en el sector construcción. Sin embargo, añora volver a su patria, ya que lo ganado apenas le alcanza para sobrevivir y enviar algo a su familia en Nicaragua. Tanto él como su núcleo familiar viven en pobreza, además del sacrificio de verse separado de sus seres queridos y de su país.

Lo que vive Diego es el sentir de muchísimos nicaragüenses al migrar hacia Costa Rica.

Para la población irregular nicaragüense, las condiciones son desventajosas en muchos factores. Uno de ellos, y muy importante, es la protección de los derechos laborales en general, lo cual conlleva una serie de problemas sociales.

Muchas veces por desconocimiento y muchas otras por temor de ser deportado, los trabajadores migrantes prefieren no hacer uso de su derecho de poder acceder el régimen del Seguro Social de Costa Rica, lo que significa para el patrono, en principio, una ventaja económica y un ahorro, sin pensar en los peligros que corre el trabajador al no contar con su seguro médico y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra al no contar con la posibilidad de acceder en un futuro a una pensión. Por otro lado, el patrono se vale de la condición irregular del trabajador migrante, para contratarlo con salarios por debajo de los mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo, sin contrato laboral escrito y sin seguro social, por lo que no tienen ninguna protección ante accidentes en el trabajo.

En muchos proyectos de construcción, los trabajadores migrantes duermen hacinados en estructuras básicas. Trabajan bajo ritmos intensos y jornadas laborales muy extensas.

Si analizamos el fenómeno migratorio, se concluye que ese grupo no ha creado enclaves culturales, no fundan asentamientos determinados, sino que se han dispersado por todo el país, sin una cultura de organización, lo cual ha generado un efecto multiplicador principalmente en lo social y económico, en razón del impacto de sus demandas. Es pertinente, de conformidad con la realidad nacional en el campo social, político y económico, conocer y analizar la capacidad de respuesta del Estado costarricense a sus demandas y sus implicaciones en torno a la sociedad civil. Bajo esta perspectiva, se hace necesario analizar su impacto especialmente en las áreas de salud, educación, vivienda y laboral.

No obstante, también cabe reconocer que el Estado costarricense ha realizado enormes esfuerzos en la protección de los derechos a las poblaciones migrantes, aunque todavía existen algunos vacíos, producto de las mismas condiciones de irregularidad y la ventaja que toman patronos inescrupulosos. Según Johnny Ruiz, Jefe del Departamento de Migraciones Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, "la idea fundamental es que los y las nicaragüenses que se movilizan con el fin de trabajar vengan con una protección, y en lo posible se les garantice el cumplimiento de sus derechos por parte de los empleadores".



7 CONVENIO Y PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE MANO DE OBRA NICARAGÜENSE A COSTA RICA

Ante el panorama deficitario de mano de obra en el sector, y con base en un planteamiento de necesidades hecho por la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, la Dirección General de Migración y Extranjería y la misma CCC definieron en 2007 un procedimiento para autorizar el ingreso de mano de obra extranjera al sector construcción del país. Se trata del "Estudio técnico ML-DNE-015-2007 (Ministerio de Trabajo)", que señala el procedimiento para el ingreso regulado de la fuerza de trabajo extranjera para la actividad de la construcción.

Entrada de 10,000 trabajadores

Mediante el Estudio técnico ML-DNE-015-2007, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de Costa Rica recomendó la autorización de 10,000 trabajadores en las siguientes ocupaciones:

- Maestro de Obras
- Carpintero
- Albañil
- Fontanero
- Soldador
- Hojalatero
- Pintor de brocha gorda y rodillo
- Operador de corte e instalación de mármol y granito
- Peones

Obligaciones de las empresas

En el procedimiento aprobado, el Ministerio de Trabajo define las siguientes obligaciones para las empresas interesadas en traer mano de obra extranjera para su actividad de construcción:

- Transporte desde y hacia el lugar de origen y destino.
- Alojamiento, sin costo adicional. El lugar de alojamiento deberá contar con permiso del Ministerio de Salud.
- Cancelar los derechos laborales (una vez finalizado el contrato), lo cual será fiscalizado por la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNI).
- Los permisos de trabajo deben tramitarse de manera individual.
- La parte contratante deberá informar a la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) en su sede regional, los ingresos y los egresos del territorio nacional de los trabajadores autorizados, lo que se realizará en los puestos autorizados en frontera, condición necesaria para garantizar la devolución de los depósitos.
- Al concluir el período autorizado, la empresa debe rendir un informe a la DGME con copia al MTSS donde se detalle:
 - Uso del recurso humano.
 - Generalidades del comportamiento migratorio laboral.
 - Distribución geográfica de los proyectos empleadores.
- Puede traerse personal de los países de América Central (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Panamá).

Procedimiento para traer personal extranjero

Se envía una carta general a la Dirección Nacional de Empleo, Departamento de Migraciones Laborales, indicando:

- Nombre de la empresa, actividad, cantidad de trabajadores requeridos en cada ocupación, duración estimada de la contratación.
- Indicar el número de teléfono, fax, correo electrónico, así como la dirección por provincia y cantón de la ubicación geográfica de la empresa.
- Debe indicarse el responsable empresarial y su representante legal.

Los trabajadores pueden ser contratados en su país de origen o bien en el territorio nacional, siempre que hayan ingresado legalmente y se encuentren dentro del plazo autorizado de permanencia legal bajo la categoría migratoria de turismo.

Contratación de personal en Nicaragua

1. El reclutamiento en Nicaragua puede realizarse de una de las siguientes formas:

- Solicitantes de empleo registrados por el Servicio Público de Empleo, Dirección General de Empleo y Salarios del Ministerio de Trabajo de Nicaragua.
- Solicitantes de empleo registrados por otras fuentes o servicios, medios que pueden suplir coordinaciones propias de las empresas solicitantes en coordinación con el Ministerio de Trabajo de Nicaragua.
- Solicitantes de empleo, pueden ser reclutados, entrevistados y seleccionados mediante un trabajo aplicado por representantes empresariales en las instalaciones del Ministerio de Trabajo-Nicaragua.

No se solicitará a los potenciales trabajadores temporales visa de ingreso, comprobante de medios económicos, ni pasaje de regreso.

2. Para realizar el procedimiento, los empleadores deberán presentar en la Gestión de Extranjería o delegación regional competente de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), los siguientes requisitos:

a. Solicitud dirigida al Director General de Migración y Extranjería, suscrita por el empleador (en caso de persona física) o por el representante legal de la empresa (en caso de personas jurídicas), cuya firma deberá ser autenticada por notario público, salvo que la firma se estampe frente el funcionario competente para recibir este tipo de trámites, quien deberá dejar constancia que se firmó ante su presencia. La solicitud se presenta en el Despacho de la Dirección General en las oficinas centrales o en la Oficina Regional de Migración correspondiente. En la solicitud se deberá incluir:

- Fax para recibir notificaciones.
- Los siguientes datos del extranjero a favor de quien solicita la categoría especial:
 - Nacionalidad.
 - Fecha de nacimiento.
 - Nombre completo y nacionalidad de los padres.
 - Lugar donde va a residir en Costa Rica.
 - Lugar y fecha de arribo.
 - Tipo, vigencia y número de pasaporte.

b. Un formulario por cada potencial trabajador, debidamente lleno, cuyo formato y contenido será definido por la DGME.

c. Dos fotografías de frente del potencial trabajador, de fecha reciente, tamaño pasaporte.

d. Copia simple del pasaporte ordinario o provisional de los potenciales trabajadores de ocupación específica, donde consten sus datos personales.

e. Documento de antecedentes penales de su país de origen de cada uno de los potenciales trabajadores.

En caso de que hagan falta requisitos, la oficina competente podrá prevenir al empleador por única vez en un plazo no mayor a diez días hábiles; una vez completados los requisitos, la oficina resolverá en un plazo que no excederá los 15 días naturales, emitiendo una resolución individual por cada trabajador que autorice.

La DGME notificará al empleador, al fax que conste en el expediente administrativo, la lista oficial autorizada de extranjeros a quienes se les otorgó la categoría especial. En un plazo no mayor a 48 horas, el empleador deberá realizar un depósito de garantía por cada trabajador, por la suma de \$20, en las cuentas bancarias que determine la DGME para tales efectos.

Una vez realizados los depósitos, el empleador deberá presentarlos ante la oficina de la DGME para su revisión; una vez revisado, la oficina de la DGME avisará al puesto migratorio por el que ingresarán los trabajadores, previa coordinación sobre la fecha y hora a la que ingresarán.

3. Presentar la siguiente información en el Ministerio de Trabajo de Nicaragua:
 - a. Poder especial a nombre de la persona facultada para gestionar y firmar los contratos de trabajo, debidamente autenticado por las autoridades competentes.
 - b. Contrato de trabajo.
 - c. Fotocopia de personería y cédula jurídica de la empresa.
 - d. Listado de las personas trabajadoras mayores de 18 años autorizadas a laborar.
4. El Ministerio de Trabajo de Nicaragua enviará a la Dirección General de Migración y Extranjería de ese país el listado de potenciales trabajadores que saldrán a laborar a Costa Rica. Una vez confirmada la salida por el puesto fronterizo, le remitirá la lista a la Dirección General Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que la haga de conocimiento del Consulado General de Nicaragua en Costa Rica, para el debido seguimiento y protección consular.
5. Una vez estén los trabajadores en el país, el empleador deberá trasladarlos a su lugar de residencia y solicitar la totalidad de pasaportes que deberán ser remitidos a la oficina de Subproceso de Documentación u oficina regional donde se estamparán los permisos correspondientes. Dentro de las siguientes 72 horas, el empleador deberá coordinar con la oficina regional de la DGME, el traslado del funcionario competente al centro de trabajo, para la devolución personal de cada pasaporte y la toma de huellas de cada uno de los extranjeros.

Contratación de personal que se encuentre en Costa Rica

Se podrá contratar personal que se encuentre en Costa Rica y que haya ingresado legalmente y se encuentre dentro del plazo autorizado de permanencia legal, por turismo.

1. Para realizar el procedimiento, los empleadores deberán presentar en la Gestión de Extranjería o delegación regional competente de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), los siguientes requisitos:
 - a. Solicitud dirigida al Director General de Migración y Extranjería, suscrita por el empleador (en caso de persona física) o por el representante legal de la empresa (en caso de personas jurídicas), cuya firma deberá ser autenticada por notario público, salvo que la firma se estampe frente el funcionario competente para recibir este tipo de trámites, quien deberá dejar constancia que se firmó ante su presencia. Esta solicitud deberá incluir:
 - Fax para recibir notificaciones.

- Los siguientes datos del extranjero a favor de quien solicita la categoría especial:
 - Nacionalidad.
 - Fecha de nacimiento.
 - Nombre completo y nacionalidad de los padres.
 - Lugar donde va a residir en Costa Rica.
 - Lugar y fecha de arribo.
 - Tipo, vigencia y número de pasaporte.

b. Un formulario por cada potencial trabajador, debidamente lleno, cuyo formato y contenido será definido por la DGME.

c. Dos fotografías de frente del potencial trabajador, de fecha reciente, tamaño pasaporte.

d. Copia simple del pasaporte ordinario o provisional de los potenciales trabajadores de ocupación específica, donde consten sus datos personales.

e. Documento de antecedentes penales de su país de origen de cada uno de los potenciales trabajadores.

En caso que hagan falta requisitos, la oficina competente podrá prevenir al empleador por única vez en un plazo no mayor a diez días hábiles; una vez completados los requisitos, la oficina resolverá en un plazo que no excederá los 15 días naturales, emitiendo una resolución individual por cada trabajador que autorice.

La DGME notificará al empleador al fax que conste en el expediente administrativo, la lista oficial autorizada de extranjeros a quienes se les otorgó la categoría especial. En un plazo no mayor a 48 horas, el empleador deberá realizar un depósito de garantía por cada trabajador, por la suma de \$20, en las cuentas bancarias que determine la DGME para tales efectos. Realizados los depósitos, el empleador deberá presentarlos ante la oficina de la DGME para su revisión.

2. Una vez estén los trabajadores en el país, el empleador deberá trasladarlos a su lugar de residencia y solicitar la totalidad de pasaportes que deberán ser remitidos a la oficina de Subproceso de Documentación u oficina regional donde se estamparán los permisos correspondientes.

Dentro de las siguientes 72 horas, el empleador deberá coordinar con la oficina regional de la DGME, el traslado del funcionario competente al centro de trabajo, para la devolución personal de cada pasaporte y la toma de huellas de cada uno de los extranjeros.

Personal centroamericano, excepto nicaragüense

No existe un procedimiento estandarizado, aplica mediante la circular de ocupación específica.

Extensión del plazo de permanencia del trabajador

La categoría especial de trabajador de ocupación específica se otorgará tomando en consideración el plazo recomendado por la Dirección Nacional de Empleo (DNE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Una vez vencido el plazo el trabajador deberá abandonar el territorio, a menos que exista prórroga por parte del mismo patrono.

Si el empleador requiere contar con la permanencia del extranjero por más tiempo, podrá tramitar la autorización ante la DNE. Una vez recibido el informe favorable, debe presentarlo ante la Gestión de Extranjería o la delegación regional competente de la DGME, aportando los siguientes requisitos:

- Solicitud dirigida al Director General de Migración y Extranjería suscrita por el representante legal o empleador, autenticada por un abogado salvo que la firma sea estampada en presencia del funcionario competente, en la que se fundamenten las razones por las cuales se requiere renovar la categoría temporal, indicando el número de fax para recibir notificaciones.
- Comprobante del entero a favor del Gobierno por \$10.

En caso que hagan falta requisitos, la oficina competente podrá prevenir al empleador por única vez en un plazo no mayor a diez días hábiles; una vez completados los requisitos, la oficina resolverá en un plazo que no excederá los 15 días naturales, emitiendo una resolución individual por cada trabajador que autorice.

La DGME podrá autorizar una única renovación y no se otorgará prórroga a quien haya sido condenado por las autoridades judiciales costarricenses a sufrir pena de prisión o cualquier otra alternativa.

El trabajador de ocupación específica no podrá laborar con empleadores diferentes a los debidamente autorizados, ni realizar otro tipo de actividades salvo que el empleador requiera ubicar al trabajador en un lugar diferente a donde inició sus labores, o a cargo de otro empleador. Deberá comunicarlo a la Gestión de Extranjería o la delegación competente de la DGME que lo autorizó originalmente.

Las movilizaciones de mano de obra que no se ajuste a lo establecido en el presente artículo, implicará la cancelación de la categoría especial y la correspondiente pérdida del depósito de garantía.

La categoría especial de trabajador de ocupación específica para actividades de construcción será cancelada automáticamente cuando:

- Finalice el plazo.
- Egresa el extranjero del territorio nacional de manera voluntaria.
- El extranjero se dedique a actividades diferentes a las autorizadas, o labore para otro empleador, salvo autorización concedida previo al vencimiento del permiso anterior.

Devolución de garantía

Los empleadores podrán solicitar la devolución de los depósitos cuando se ha registrado en el sistema computadorizado de movimientos migratorios de la Dirección general, el egreso de los extranjeros al país o el empleador demostrar el egreso para lo cual deberá presentar una solicitud escrita adjuntando la prueba pertinente. La DGME tendrá diez días hábiles para resolver. Emitidas las resoluciones correspondientes, se notificará al empleador interesado y a la Gestión de Recursos Financieros de la DGME, la cual contará con 30 días naturales para realizar la devolución.

Ejecución del procedimiento para el ingreso de mano de obra

El ingreso de 10 mil nicaragüenses para el sector construcción es parte de un convenio más amplio firmados por los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, a través de sus respectivos ministerios de trabajo. Este acuerdo permitirá el ingreso gradual de 41,500 obreros nicaragüenses durante el 2008, de los cuales 10 mil se emplearán en labores de construcción, otros 10 mil en la corta del café y el resto en otras actividades agrícolas como recolección de piña, melón y caña de azúcar.

Los alcances del convenio

De momento, el convenio suscrito entre Nicaragua y Costa Rica refiere las condiciones en las que deben ingresar los trabajadores nicaragüenses. Menciona las leyes, que los trabajadores deben estar asegurados, e indica las condiciones de seguridad e higiene internacional que deben recibir en donde van a trabajar.

Asimismo, el convenio resalta que la solución de los conflictos debe darse por la vía negociada y que los empresarios tendrán que llegar a Nicaragua a buscar a los trabajadores y pagar los trámites migratorios correspondientes y la emisión de documentos como pasaportes o salvoconductos.

Para coordinar la llegada de los obreros nicaragüenses, las empresas interesadas deben hacer la solicitud a la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo de Costa Rica.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El fenómeno migratorio y su aporte a la economía y al sector construcción

Considerando que la migración es producto de una dinámica social en donde los modelos de desarrollo han propiciado que la generación de empleo no coincida con los lugares donde reside la población, el reto está en que la sociedad receptora asuma la inmigración como un factor de desarrollo. En este sentido, es fundamental reconocer y valorar la importancia que tiene la inmigración en la satisfacción de la demanda de fuerza de trabajo en Costa Rica.

La población inmigrante, más que competir con la población nacional, ha venido complementando la demanda de fuerza laboral en muchas actividades ocupacionales en donde la fuerza de trabajo nacional ha mostrado una menor disposición de inserción laboral. Los estudios realizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social han asegurado que las autorizaciones que se emiten para trabajadores migratorios correspondan a puestos de trabajo donde se ha encontrado una inopia relativa de fuerza de trabajo. En virtud de ello, se ha pactado un procedimiento de gestión migratoria binacional donde se involucra una activa coordinación interinstitucional entre Costa Rica y Nicaragua.

Según información referida por la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC), el sector construcción en Costa Rica emplea un 65% de mano de obra nicaragüense, la cual resulta importantísima en el sector pues, además, se considera que los trabajadores nicaragüenses son buenos trabajadores, con facilidad para aprender e incorporar nuevos conocimientos para la realización de su trabajo.

Dada la magnitud de las migraciones de la población centroamericana en las últimas dos décadas, es un requisito indispensable que las mismas sean tomadas en cuenta en el diseño de las políticas públicas y en las propuestas de desarrollo regional.

La población migrante nicaragüense en Costa Rica, en un alto porcentaje, se encuentra en condición migratoria irregular. Paulatinamente, tal circunstancia ha venido convirtiéndose en un tema de creciente interés en el marco de los acuerdos binacionales entre Costa Rica y Nicaragua. Sin embargo, es importante continuar avanzando en acuerdos que fomenten acciones y políticas gubernamentales binacionales acordes a la realidad migratoria. De particular interés resulta el generar acuerdos que permitan que los trabajadores migratorios dispongan de documentos de identidad y migratorios, cuyos costos sean más accesibles y sirvan para fomentar una migración ordenada y documentada.

En el ámbito nacional, resulta fundamental fomentar mecanismos que informen con eficiencia y oportunidad a los empleadores y a los trabajadores extranjeros sobre la contratación de fuerza de trabajo extranjera y sobre los derechos y deberes de los trabajadores migratorios, con la finalidad de promover relaciones laborales justas y observantes de la legalidad.

Para que la prosperidad económica sea sostenible, al tiempo que se busca desarrollo a largo plazo, los países centroamericanos deben crear condiciones que propicien la competitividad y la transparencia en el entorno empresarial, garantizando que las migraciones laborales que se dan en la región sean adecuadamente encauzadas. La eliminación de la inmigración laboral irregular sólo será posible mediante la coordinación y la suma de los esfuerzos de los países de origen, tránsito y destino de los trabajadores migratorios.

La actividad de la construcción en Costa Rica

En Costa Rica, la industria de la construcción ha presentado una fuerte evolución tecnológica y productiva durante los últimos años. En el último lustro (2002-2007) se dio un crecimiento superior al 55.8%, lo que implica un aumento de seis mil novecientos millones de colones en términos reales, según datos de la Cámara Costarricense de la Construcción y del Banco Central.

El auge constructivo en Costa Rica se refleja claramente en la cantidad de metros cuadrados de construcción, la cual prácticamente se cuadruplicó en los últimos diez años. Según datos de la Cámara Costarricense de la Construcción, la cantidad de metros cuadrados construidos pasó de poco más de dos millones en 1998 a más de siete millones en el 2007. Los años 2001, 2003 y 2006 son los que registraron una mayor dinámica, especialmente en 2006, cuando se sobrepasaron todas las estimaciones con un crecimiento del 64,4%. Los proyectos habitacionales estuvieron a la cabeza, seguidos por las edificaciones comerciales, industriales, del sector público, urbanístico y las obras complementarias. En definitiva, el sector se reafirmó como un motor de desarrollo por su crecimiento altamente dinámico.

Ahora bien, para que el sector construcción constituya un verdadero motor de desarrollo integral, sostenido y sustentable, deben realizarse acciones para armonizar esta actividad con el ambiente y considerar la oferta disponible de servicios públicos y de una adecuada infraestructura, de conformidad con el modelo de desarrollo adoptado por el país. En este sentido, Costa Rica deberá preocuparse por lograr un equilibrio entre el interés económico, social y ecológico. El fomento de una cultura de responsabilidad social empresarial, jugará un papel preponderante en la consecución de estos fines.

La demanda y la oferta laboral en el sector construcción

En el año 2007, la demanda de mano de obra en Costa Rica fue de 161,104 trabajadores requeridos para construir los 5,3 millones de metros cuadrados de construcción que fueron tramitados ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Las provincias de San José, Guanacaste y Puntarenas fueron las que más demanda de mano de obra tuvieron al requerir un 24%, 18.4% y 18.2% respectivamente del total nacional de metros cuadrados de construcción tramitados.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se observa que para el 2007 trabajaron en el sector construcción un total de 151,788 personas. Comparando esta última cifra con el número de trabajadores requeridos para construir los metros de construcción tramitados ante el CFIA, se observa que existiría un faltante de mano de obra de 9,300 trabajadores para atender la demanda de fuerza de trabajo en el sector construcción.

Estimaciones realizadas por la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC) para el año 2008 indicaban que este sector necesitaba emplear a unos 60,000 trabajadores, mientras que para el 2009 se requerirían unos 77,000. Tales estimaciones sirvieron de base para la autorización que acordaron la DGME y el MTSS y que permitió fijar una cuota inicial de 10,000 permisos migratorios para trabajadores extranjeros para el sector construcción, principalmente traídos desde Nicaragua.

Durante el desarrollo de la presente investigación se pudo observar falta de interés y de cooperación de parte de muchas de las empresas del sector construcción en brindar información base para un estudio cuyo objetivo era en definitiva aportar elementos para determinar científicamente las necesidades de mano de obra del sector.

Recomendaciones

En vista de la situación encontrada y descrita en este estudio, se recomienda:

- Elaborar un plan de acción con base en las necesidades del mercado laboral del sector construcción, y promover estrategias de coordinación interinstitucional a fin de disponer de datos actualizados que propicien la emisión de criterios para el reclutamiento de fuerza de trabajo interna y para autorizar una movilidad ordenada desde Nicaragua y desde otros países.
- Las instituciones involucradas en la gestión migratoria con fines de empleo deben ser proactivas en el establecimiento de sistemas de coordinación y de medición constante de la oferta y demanda de la fuerza laboral en los diferentes sectores económicos del país, de manera tal que se puedan tomar las medidas de ajuste necesarias.
- No existe actualmente un sistema en línea que permita cruzar la información migratoria laboral entre instituciones como el Ministerio de Trabajo y la Dirección General de Migración, lo que dificulta el manejo de información en forma ágil, motivo por el cual es urgente contar con las herramientas tecnológicas necesarias para poder cruzar información laboral entre las dos instituciones y así desarrollar de mejor manera la gestión.

-
- Es importante promover la definición de una política migratoria integral, en la cual se incorporen componentes básicos sobre el empleo, la educación, la vivienda, la integración y la educación de las personas migrantes. Esta política debe convertirse en eje integral de la actuación del Estado costarricense en el abordaje de la temática laboral migratoria.
 - La participación de las personas migrantes en el sistema de seguridad social es un tema de enorme interés en Costa Rica. En este sentido, es conveniente recalcar que el no cumplimiento de las obligaciones empresariales en materia de seguridad social para con los trabajadores migratorios representa no sólo una violación a los derechos de los trabajadores sino que también va en detrimento de las finanzas públicas. En el sector construcción, tal situación se presenta frecuentemente. Por ello, resulta fundamental capacitar al trabajador migratorio sobre sus derechos y deberes y sensibilizar a los empleadores sobre su responsabilidad social.
 - Finalmente, tal y como lo recomienda el experto de la OIM, Jorge Peraza, es necesario que el Estado costarricense y los países de origen de los trabajadores migratorios busquen respuestas conjuntas y coordinadas a las necesidades de los familiares de los trabajadores migratorios, principalmente en lo referente a su acceso a los servicios sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolaños Céspedes, Fernando. Apuntes sobre el régimen de los trabajadores migrantes en Costa Rica. Ginebra, 2003.
- Boletín Cinterfor. Reunión sobre el trabajo en régimen de subcontratación en América Latina. 1997.
- Borge Marín, Dalia. Migraciones de nicaragüenses a Costa Rica: análisis de dos redes sociales. UCR, 2004.
- Cámara Costarricense de la Construcción. Estadísticas de la Construcción por sector productivo 1998-2007.
- Castro Valverde, Carlos. Cambios en la estructura socio laboral costarricense en un contexto de ajuste, 1985-1997.
- CELADE-OIM-CEPAL. Sistema de información estadístico sobre las migraciones en Centroamérica, SIEMCA. 2000.
- Confederación Sindical Internacional. Primer plano. 2006.
- Consejo Superior de trabajo. La política de empleo y trabajo: entre dos visiones de país. Costa Rica. 2007.
- Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. 1990.
- Cranshaw, Martha. Centroamérica: migraciones en el primer momento del tercer milenio. Nicaragua, 1999.
- El pacto mundial. Discurso del Sr. Georg Kell, Director, México, junio 2005.
- Foro Binacional Costa Rica- Nicaragua, Migración y trabajo "Por el respeto de los derechos sociales y laborales de los trabajadores migrantes y sus familias: no a la discriminación".
- Herdocia, Margarita. Ticos y nicas: somos hermanos. 2007.
- Inter. IPS. Migraciones-Nicaragua. 2007.
- La Nación digital. Características de inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica. Nicaragua. 2000.
- Lula Da Silva, Ignacio. Migraciones, el desafío global. 2006.
- Ministerio de Gobernación y Policía. Dirección General de Migración y Extranjería. Trabajadores de ocupación específica. 12 de marzo del 2007.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Aporte a las migraciones laborales en Costa Rica. San José, 2007.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El empleo en el sector construcción, Costa Rica 2001-2004. Dirección General de Planificación, Febrero 2006.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Plan Nacional de empleo 2007. Costa Rica.
- Morales Gamboa, Abelardo. Seminario de actualización en ciencias sociales para docentes universitarios: globalización, migraciones y trabajo. Globalización y migraciones transfronterizas en Centroamérica. FLACSO. 2006.
- Núñez de Escorcia, Vilma. Migración sur-sur. Migración Inter Centroamericana: caso emblemático Nicaragua-Costa Rica. 36 Congreso FIDH. Portugal, Abril 2007.

-
- OIT. Perspectiva sobre migraciones laborales 3S. Globalización y migraciones laborales: importancia de la protección. Ginebra.
- ORIT-CSI. Trabajadores migrantes y migración. 2007.
- OIM. Comunicado de Prensa. La migración como elemento crucial del éxito de las estrategias para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Ginebra, julio 2007.
- OIT. Conferencia Internacional del trabajo.87 reunión. Ginebra. junio 1999.
- OIT. Reunión tripartita de expertos sobre el marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales. Ginebra, noviembre 2005.
- OIT. Conclusiones sobre un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada. Un plan de acción de la OIT para los trabajadores migrantes. julio, 2004.
- OIT. América Latina y el Caribe. Migraciones Internacionales y mercado de trabajo global. Panorama laboral 2002.
- OIT. Panorama de las migraciones laborales en la región. Virgilio Levaggi.
- OIT. Programa de migraciones Internacionales. Seminario tripartito sobre las migraciones laborales en América Central y México. Abril, 2004.
- Otro mundo es posible, Boletín III. Segundo Foro Social Mundial de las Migraciones: Por una ciudadanía universal y los derechos humanos. 2004.
- Red Internacional de migración y desarrollo. Estatutos que deberán regir la asociación civil. 2006.
- Revista Envío digital. Número 266. Mayo 2004.
- Revista Migrante. Octubre 20, 2007.
- Rodríguez Pizarro, Gabriela. El rol de los medios de comunicación en la defensa y promoción de los derechos humanos de los migrantes.
- Ruiz Arce, Johnny. Reunión de grupos de trabajo, Taller asistencia técnica OEA-CIMT. Atención y gestión migratoria. Migraciones laborales ordenadas "Un enfoque desde el MTSS, Costa Rica". Costa Rica, mayo 2007.
- Servicio Jesuita para migrantes Costa Rica. Apuntes sobre el fenómeno migratorio. 2005.
- Sojo, Carlos. Cohesión social y exclusión. Una mirada desde Centroamérica.
- Unión de Cámaras Empresariales de Costa Rica sobre el Plan Nacional de Empleo de Costa Rica. 2007.
- Vargas, Juan Carlos; Barquero, Jorge. Capital humano y social de los nicaragüenses con experiencia migratoria a Costa Rica y Estados Unidos. CCP-UCR.

ANEXO 1

VARIABLES DE MEDICIÓN DE METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN

(Tomado del décimotercer Informe del Estado de la Nación)

En Costa Rica existen tres diferentes fuentes de información que miden la evolución del sector construcción:

- El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- La Cámara Costarricense de la Construcción (CCC).
- El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA).

Seguidamente se anotan las principales variables metodológicas que utiliza cada uno de ellos.

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Las estadísticas de construcción del INEC es la serie de información más extensa con que se cuenta en el país. Su anotación coincide con el último trámite administrativo para la ejecución de las obras –permiso de construcción—, otorgado por la municipalidad respectiva. Los datos únicamente registran los metros cuadrados de las construcciones del sector privado que debe realizar el indicado trámite, y la información permite separar los metros cuadrados de las nuevas construcciones de las reparaciones o remodelaciones.

Sin embargo, los datos pueden diferir del área real de construcción debido a la forma en que se lleva a cabo el procedimiento. La forma de recolección es mediante una boleta donde se registra el permiso de construcción; el INEC distribuye a las municipalidades las boletas pero no realiza el control necesario para contar con certeza que la información suministrada sea la fidedigna. Además, no todas las municipalidades proporcionan la información al INEC en el tiempo oportuno, presentándose rezagos. También, existe el problema de no respuesta; en este sentido, el instituto realiza una proyección con base en la información suministrada.

Asimismo, las estadísticas también pueden presentar adolecer de otros vacíos tales como las dificultades de ejecución luego de tramitado el permiso, la sub-declaración del área por evasión fiscal o construcciones que simplemente evaden el trámite municipal.

Cámara de la Construcción y Colegio de Ingenieros y Arquitectos

Tanto la información provista por la CCC como por el CFIA se fundamentan en los datos reportados por los ingenieros y arquitectos ante el Colegio, mediante el trámite de tasación de los planos. Sin embargo, ambas instituciones hacen

procesamientos distintos de la información básica generada por el CFIA.

La diferencia sustancial consiste en que los datos suministrados por la CCC contemplan únicamente los metros cuadrados generados por el trámite para la construcción de nuevas edificaciones. Mientras tanto, los datos del CFIA incluyen todo tipo de obra: remodelaciones, reparaciones, movimientos de tierra, etc.

Hay que contemplar dos circunstancias en el uso de ambas fuentes para cuantificar el área de construcción:

1. Un extenso período entre el registro ante el CFIA y la ejecución final de los proyectos, lo que puede aumentar la distorsión entre lo que se solicita y lo que se ejecuta.
2. Deficiencias observadas en la identificación de proyectos con múltiples etapas, causando duplicidades en la contabilidad de su área. En este sentido, los datos proporcionados por la CCC disminuyen el sesgo al contemplar únicamente nuevas edificaciones.

No obstante, la fuente de información del trámite ante el CFIA cuenta con una ventaja sobre los datos suministrados por INEC, dado que el Colegio posee el control necesario para tener certeza de que la información es fidedigna. Además, al ser el trámite ante el Colegio un requisito indispensable para otras gestiones administrativas, se disminuye el sesgo de evasión.

Aunque todas las instituciones utilizan como fuente de información un trámite administrativo, existe una diferencia en el tiempo del proceso realizado ante el Colegio y el trámite ante la Municipalidad, lo cual es una causa de la diferencia en los datos.

A partir del año 2002, el reporte de nuevos metros cuadrados ha aumentado sostenidamente, tomando en consideración tanto los datos de la CCC como del INEC. Sin embargo, el crecimiento ha sido más acelerado en el último año (2007), llegando a la cifra récord de casi 6 millones de nuevos metros cuadrados de construcción tramitados, según los registros de la CCC.

Al contar con el acceso de las estadísticas elaboradas por la CCC, el análisis del presente documento se centró en dicha fuente de información. Por lo tanto, es importante considerar que los datos corresponden a metros cuadrados de construcción tramitados ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.



PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN MIGRATORIA PARA TRABAJADORES TEMPORALES COSTA RICA-NICARAGUA

En la ciudad de Managua los días 17 y 18 de diciembre del 2007, reunidos en la sala de conferencia del Ministerio del Trabajo, los equipos técnicos de los Ministerios del Trabajo, las Direcciones Generales de Migración y Extranjería y las Direcciones Consulares de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Costa Rica, elaboraron el siguiente documento que regula el procedimiento que se ha de seguir para la gestión migratoria laboral binacional en el tema de trabajadores temporales.

I

Costa Rica, a través de la Dirección General de Migración y Extranjería, autorizará el ingreso de ciudadanos nicaragüenses mayores de edad (18 años), bajo la categoría especial de personas trabajadoras temporales, en las actividades de construcción, agrícolas y agroindustriales, previo informe favorable del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica y el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios.

II

El procedimiento para la admisión se iniciará con una solicitud del empleador ante la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica.

III

El empleador, una vez aceptada la solicitud, podrá contratar mano de obra extranjera en el país de origen y/o en el país receptor. Con respecto a este último, en ningún caso se podrá tramitar la categoría especial de trabajador temporal si el extranjero permanece de manera irregular en el país.

Las empresas contratantes pueden aplicar cualquiera de las siguientes formas de reclutamiento en Nicaragua.

- Solicitantes de empleo registrados por el Servicio Público de Empleo, Dirección General de Empleo y Salarios.
- Solicitantes de empleo registrados por otras fuentes o servicios, medios que pueden suplir coordinaciones propias de las empresas solicitantes en coordinación con el Ministerio del Trabajo de Nicaragua.
- Solicitantes de empleo, pueden ser reclutados, entrevistados y seleccionados mediante un trabajo aplicado por representantes empresariales en las instalaciones del Ministerio del Trabajo- Nicaragua.

IV

En caso de que el empleador se decida por contratar mano de obra extranjera en el país de origen, deberá la empresa estar registrada en el reporte oficial que emite el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica y presentar la siguiente documentación en el Ministerio del Trabajo de Nicaragua:

1. Poder especial a nombre de la persona facultada para gestionar y firmar los contratos de trabajo, debidamente autenticado por las autoridades competentes.
2. Contrato de trabajo.
3. Fotocopia de personería y cédula jurídica de la empresa.
4. Listado de las personas trabajadoras mayores de 18 años autorizadas para laborar.

V

El Ministerio del Trabajo de Nicaragua enviará a la Dirección General de Migración y Extranjería el listado de potenciales trabajadores que saldrán a laborar a Costa Rica. Una vez confirmada la salida por el puesto fronterizo le remitirá la lista a la Dirección General Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que haga del conocimiento al Consulado General de Nicaragua en Costa Rica, para el debido seguimiento y protección consular.

VI

Las empresas debidamente autorizadas a través de sus representantes son responsables de la entrega de los documentos de viaje (pasaporte y salvoconducto) a los titulares de los mismos. En caso contrario, serán devueltos a la Dirección General de Migración y Extranjería de Nicaragua en el puesto fronterizo de salida. El incumplimiento de lo estipulado será objeto de sanciones administrativas, sin perjuicios de las acciones penales que de éstos se deriven.

VII

El empleador se compromete a garantizar el transporte de ida al país de destino y de regreso al país de origen, una vez iniciado y finalizado el contrato de trabajo en cualquier circunstancia en que se de por finalizado el mismo. Bajo este principio deberá brindar el servicio de alojamiento en condiciones óptimas de higiene y seguridad física de las instalaciones, sin que ambos conceptos generen ningún costo para el trabajador.

VIII

El Gobierno de Costa Rica a través de la Dirección General de Migración y Extranjería, exonerará de la visa de entrada a estos contingentes de trabajadores y consignará en el pasaporte o salvoconducto de forma individual, la categoría especial de las personas trabajadoras temporales de conformidad a las circulares emitidas por la Dirección General de Migración y Extranjería, indicando el plazo de permanencia autorizado, el cual será coincidente con el plazo establecido de trabajo y/o actividad para la cual fue contratado.

IX

El empleador deberá realizar una solicitud por escrito dirigida a la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica, indicando la categoría especial de cada trabajador extranjero de acuerdo a los requisitos establecidos por la Ley de Migración y Extranjería, así como efectuar un depósito de garantía por la suma de veinte dólares (US\$ 20) o su equivalente en colones por cada trabajador temporal autorizado.

X

El Gobierno de Costa Rica, a través del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, velará para que se aseguren a los trabajadores nicaragüenses:

- a) El trato socio-laboral que estipulan las leyes laborales costarricenses en condición de igualdad. Cuando surgieren conflictos o discrepancias en materia socio-laboral entre los trabajadores nicaragüenses y su empleador o entre los primeros y las instancias competentes, se resolverán conforme lo estipula la legislación vigente.
- b) Condiciones de alojamiento que se ajusten a las recomendadas por las disposiciones nacionales en materia de higiene y seguridad.
- c) La remuneración salarial en base a las leyes vigentes en la materia.
- d) Reconocimiento y cumplimiento de las liquidaciones laborales correspondientes reguladas por la legislación costarricense.

Jeannette Chávez G
Ministra del Trabajo
Nicaragua

Antonio Tacsan L.
Embajador de Costa Rica en
Nicaragua

Este documento fue elaborado por los siguientes participantes:

Por Nicaragua

Addie Mairena P.
Luis Horacio Argueta G.
Juan F. Morales M.
Marta Molina O.

Por Costa Rica
Ministerio del Trabajo
Johnny A. Ruiz A.

Dirección General de Migración y Extranjería

Juan Antonio Vanegas V.
Martín A. Jarquín L.
Ana R. Fonseca B.
Lidiette Jiménez A.
Mario Jiménez A.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Leticia Herrera S
Lotty Bendaña V.
Ana Cecilia Solís D.
Joel Fernández V.

Organización Internacional para las Migraciones

Brenda A. De Trinidad

Agencia Española de Cooperación Internacional

María Virginia Gutiérrez G.

ANEXO 3

MOVIMIENTOS REGULADOS DE NICARAGUA A COSTA RICA “ACUERDO PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS” (Caso de trabajadores para el sector construcción)

Acuerdos binacionales

- Acuerdo que permite la administración de los flujos migratorios con fines de empleo entre los países, suscrito en Managua, Nicaragua, el 25 de octubre del 2002.
- Declaración conjunta de los ministros de Trabajo de Costa Rica y Nicaragua, suscrito en Liberia, el 16 de abril del 2004.
- Acuerdo sobre la puesta en marcha de una política laboral migratoria binacional entre Costa Rica y Nicaragua, suscrito en Managua, el 21 de enero del 2005.
- Carta de intención de los Ministros de Trabajo de Costa Rica y Nicaragua, suscrito en Managua, el 25 de setiembre de 2006.
- Acuerdos de los presidentes y de los encuentros binacionales realizados por las cancillerías.

Competencias de las instituciones y acciones de cooperación en el marco del Programa de Codesarrollo

AECI (Gobierno de España), OIM

Coordinación entre las instituciones binacionales:

- MTSS y MITRAB.
- Direcciones Generales de Migración y Extranjería.
- Ministerios de Relaciones Exteriores y sus oficinas consulares.

En Costa Rica existe un proyecto que se ha incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo, el que integra la CCSS, el INS y el MTSS para coordinar ciclos inspectivos para fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Procedimiento según la Ley 8487 de Migración y Extranjería

Art. 8 - A fin de planificar la inmigración y la política migratoria incorpora lo siguiente:

- c) Los informes del MTSS sobre la inopia que el país registra en cuanto a personas profesionales, científicas y técnicas y otras... así como en otras actividades definidas como prioritarias; asimismo sobre el desarrollo que Costa Rica requiere de actividades de mano de obra calificada como inexistente o de mano de obra no calificada como insuficiente.

Recomendación específica para el sector construcción

Esta recomendación se realizó con base en el planteamiento de necesidades de fuerza de trabajo presentadas por la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC). En una reunión

celebrada con la presencia de los Viceministros de Trabajo, de Economía, Industria y Comercio, representantes del MTSS y de la DGME y de la CCC se acordó lo siguiente:

- Establecer como sector una cuota de trabajadores para la construcción, los cuales se van completando de acuerdo con las solicitudes que procese cada empresa, y cuando se complete se procederá a estudiar eventuales ampliaciones.
- Este procedimiento se basará en las necesidades de los proyectos y aplican mediante una movilidad ordenada.

Cómo aplica el proceso desde el MTSS de Costa Rica

- El Departamento de Migraciones Laborales (Dirección Nacional de Empleo, DNE) realiza el estudio y la respectiva recomendación específica.
- Una vez confeccionada, se entrega a la CCC y ésta, en su condición de interlocutor válido, la canaliza a sus empresas agremiadas. Oficio ML-DNE 341-2007 / Documento Técnico 015-2007, del 6 de setiembre de 2007.
- El MTSS la entrega simultáneamente ante el Director General de la DGME de Costa Rica y el MITRAB en Nicaragua.
- Las empresas, en forma individual, aplican entregando una solicitud a la DGME y envían copia del oficio al Departamento de Migraciones Laborales (DNE), Costa Rica, para activar la información con el MITRAB, Nicaragua.
- La Dirección General de Migración de Costa Rica indicará los requisitos, según Circular DG-1948-2007.

Acuerdos que se mantienen entre los países

- La recomendación específica determinó un primer listado de ocupaciones que serán sujeto de autorización: Maestros de obras, carpintero, albañil, fontanero, soldador, hojalatero, pintor de brocha gorda y/o rodillo, operador de corte e instalación de mármol y granito y peones. Otras actividades ocupaciones se están estudiando.
- Los empleadores tienen la obligación de realizar un contrato de trabajo, gestionar el permiso, brindar el transporte desde y hacia el lugar de origen y destino y alojamiento sin costo adicional para el trabajador, cancelación de los derechos laborales a la conclusión del contrato y brindar la información a las instituciones sobre el ingreso y egreso de los trabajadores. Deben realizar los depósitos de garantía que determina la ley.

Últimos acuerdos con el MITRAB, Nicaragua

Las empresas autorizadas a contratar mano de obra nicaragüense pueden:

- Reclutar directamente en Nicaragua.
- Mediante colaboradores o agencias.
- Pueden apoyarse en la base de datos del Servicio Público de Empleo del MITRAB, Dirección de Empleo y Salarios, Dirección de Migraciones Laborales.

REQUISITO: La movilidad se realiza mediante el "acompañamiento" y el proceso de gestión institucional del MTSS.

Servicios de apoyo que se ofrecen

- Si la empresa autorizada lo desea, la Dirección de Empleo y Salarios ofreció que pueden contar con un local para hacer las entrevistas y la selección de personal.
- En el caso de personas nicaragüenses que se encuentran en Costa Rica y disponen de una condición regularizada, deberán ser reportadas en el listado a las instituciones indicadas.
- Los listados de trabajadores sujetos a una contratación deberán ser consultados en los controles de las direcciones generales de Migración de ambos países.
- En Costa Rica, la DNE reclutó 368 personas que gestionan empleo en sus oficinas centrales y regionales.
- También existen 768 personas potencialmente trabajadores que se encuentran en régimen de confianza en Adaptación Social.
- Asimismo, existe población que cuenta con el estatuto de refugiado en el país, el cual puede contactarse a los teléfonos 221-10-68 / 233-33-51 o al e-mail: unidaddeinsercionlaboral@gmail.com

Para aportar al trabajo, informarse o aclarar dudas en este proceso se puede acudir a los siguientes contactos en Costa Rica y Nicaragua:

Costa Rica

Departamento de Migraciones Laborales, DNE- MTSS

Teléfono 221-10-68 / 256-64-85

Correos disponibles: jruiz@ministrabajo.go.cr ; ovargas@ministrabajo.go.cr; ruiiz@ministrabajo.go.cr; jramirez@ministrabajo.go.cr

Servicio de Intermediación y Prospección Laboral

Teléfono: 223-7689

Correos disponibles: ccapuano@ministrabajo.go.cr; cmuñoz@ministrabajo.go.cr; mhernandez@ministrabajo.go.cr

Nicaragua

MITRAB, Dirección de Migraciones Laborales

Teléfono 00-505-222-2115

Correos disponibles: amairena@mitrab.gob.ni; arguetag32@yahoo.es

LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

ENTIDAD	ENTREVISTADO/A
MTSS	Ana María Rojas
Observatorio del Mercado Laboral	Mauricio Corrales
Dirección General de Empleo	María Isabel Paniagua
MTSS- Departamento de Migraciones Laborales	Johnny Ruiz
MTSS - Oficina Salarios	Pablo Carvajal
Cámara de la Construcción	Randall Murillo Kenly Alfaro Mónica Castillo Oscar Vargas
FLACSO	Guillermo Acuña
INEC	Atención al público
MTSS	Oscar Vargas
CCSS	Rodrigo Solano, Jefe Area Investigación y Análisis Visita a las Oficinas de Gerencia Financiera y Dirección Actuarial
Colegio de Ingenieros y Arquitectos	Olman Vargas Z.
INS	Sidny Viales F
CENDEROS	Adilia Solís
OIM	Jorge Peraza
Servicio Jesuita	Karina Fonseca
Red Nacional Organizaciones Civiles para las Migraciones	
Municipalidad de San José - Dirección de Urbanismo	Grace Sandino
IDESPO/UNA	Vilma Pemudi
Confederación Solidaridad	Gerardo Sánchez Carlos Calis
AYA - Centro Técnico	Del Roy Brenes
FUPROVI	María Ester Mejía
UCR - Instituto Investigaciones Sociales	Carlos Sandoval
INA - Unidad de Servicio al Usuario	Víctor Ureña
MINVAH - Dirección Vivienda y Asentamientos Urbanos	Rudy Piedra
INVU	Dirección Urbanismo
DGME	Adrián Jiménez

EL PROYECTO CODESARROLLO COSTA RICA – NICARAGUA DE AECID

Este proyecto, iniciado en 2007 y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, pretende aumentar la contribución de los movimientos migratorios a los procesos de desarrollo en Costa Rica y Nicaragua. Esto implica promover procesos de crecimiento económico y mejorar las condiciones sociales en las zonas de alta migración de Costa Rica y Nicaragua.

Para ello, el proyecto persigue cuatros resultados:

1. Regularizar los flujos migratorios laborales de los trabajadores/as nicaragüenses en Costa Rica
2. Favorecer las condiciones de inserción laboral en los mercados de trabajo de los y las migrantes.
3. Mejorar la situación psicosocial de las personas migrantes y sus familias.
4. Promover la integración social de las personas migrantes.

Estas acciones son impulsadas desde y por los diferentes gobiernos, pero también por ONG's y por otras organizaciones, asociaciones o agentes sociales en ambos países. En el caso de Nicaragua, las contrapartes son el Ministerio de Trabajo, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) del Ministerio de Gobernación, la Dirección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Red de Organizaciones Civiles para las Migraciones. En Costa Rica, las contrapartes son el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Dirección General de Migración y Extranjería y el Foro de Población Migrante. También son contraparte en ambos países la Organización Internacional para las Migraciones y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.